

J. M. LÓPEZ GARCÍA: *La transición del feudalismo al capitalismo en un señorío monástico castellano. El Abadengo de la Santa Espina (1147-1835)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1990, 493 pp. (Prólogo de P. Fernández Albaladejo).

Con frecuencia se suelen aducir, como causas de la crisis de la disciplina histórica, la pérdida de vigor de los viejos debates o lo escasamente novedoso de las aportaciones en tal materia. Nada mejor para demostrar lo desacertado de semejantes argumentaciones que una lectura atenta del trabajo que como tesis de doctorado leyerá en su día José Miguel López García, el cual supone, aparte de un notable ejercicio de reflexión teórica, la mejor demostración de la vigencia de ciertos planteamientos que una parte de la historiografía, influida sin duda por recientes acontecimientos sociopolíticos de diversa índole, ha pretendido soslayar.

El estudio del Abadengo de la Santa Espina se inscribe de lleno en una línea de investigación que, iniciada por medievalistas de renombrado prestigio, pretende analizar las economías monásticas y la sociedad rural del valle del Duero entre los siglos XV y XVIII. Sin embargo, este primer objetivo queda ampliamente rebasado por varias razones. En primer lugar, porque su análisis no se circunscribe al reducido marco

de la Santa Espina, sino que rebasa con creces los límites del señorío monástico que los monjes cistercienses fundaron y mantuvieron durante siete siglos; en este sentido, a lo largo de su casi medio millar de páginas es la misma sociedad del valle del Duero la que poco a poco, pero de manera indefectible, va cobrando todo su protagonismo hasta culminar en ese espléndido capítulo 5 dedicado al análisis de la que el autor considera en el siglo XVIII como «una sociedad rural en transición».

En segundo lugar, porque el trabajo lleva implícito el manejo de una considerable masa documental y bibliográfica que cimienta con solidez el modelo de transición que se pretende estudiar y que, para Castilla la Vieja, tiene un extraordinario precedente en el estudio de Bartolomé Yun sobre la Tierra de Campos. Existe, en tercer lugar, un riesgo al que raramente suelen sustraerse los estudios de microhistoria como el aquí contemplado, a saber: que el empeño por delimitar, con la precisión exigible a cualquier microanálisis, todos los mecanismos que

conforman el señorío monástico, impidiera la captación de un proceso como el de la transición cuya complejidad no sería posible trazar desde las reducidas dimensiones del cenobio vallisoletano; en otras palabras, y como alguien advirtiera metafóricamente ya hace algún tiempo, que la visión de los árboles no impidiera captar lo verdaderamente importante, el bosque mismo; aspecto que, por las conclusiones a que se llega, hay que contabilizar entre los méritos de este libro.

Resumir en estas apretadas páginas la evolución socioeconómica del Abadengo de la Santa Espina requiere una labor de síntesis que, inevitablemente, dejará fuera aspectos tan importantes como los aquí considerados. La historia del monasterio se inicia en el año 1147 en que es fundado por la infanta doña Sancha, hermana de Alfonso VII; a partir de ese instante se sucederán una serie de etapas en la vida de la comunidad monástica, imposibles de desligar del modo en que se llevó a cabo la repoblación del valle del Duero y de la evolución de la economía y la sociedad castellanas hasta la quiebra del Antiguo Régimen.

La configuración del dominio monástico tiene lugar entre los siglos XII y XIV, distinguiéndose dos etapas, caracterizada la primera (1147-1210) por un fuerte crecimiento, y la segunda (1211-1399) por un crecimiento más moderado que desemboca en la crisis del siglo XIV. En dichos períodos se estructura el señorío monástico, que

lo componen los siguientes elementos: las *explotaciones directas*, en las que se incluyen la reserva frumentaria central y las granjas dispersas en distintos lugares, explotadas con el trabajo de los monjes, los conversos y un grupo de personas a las que el autor considera como *siervos*, eliminando así la innecesaria ambigüedad que dicha denominación introduce en el debate sobre la transición, puesto que servidumbre, en una definición amplia, se identifica con toda transferencia forzosa del trabajo excedente, según una definición que ya se ha convertido en clásica.

Junto a las *explotaciones directas*, las *explotaciones indirectas* ocupan otra parte del dominio. Su cesión se lleva a cabo mediante contratos agrarios de larga duración, de cuyo contenido se tienen noticias a través del libro *Tumbo* de la Santa Espina. Completan los ingresos del señorío la *ganadería*, cuya importancia es considerablemente menor que la de otros monasterios castellanos, lo cual nos priva, como en el caso del Monasterio de Guadalupe estudiado por E. Llopis, de analizar con detalle esta fuente de ingresos; y una serie de *derechos señoriales* en reconocimiento del *dominium* y la *potestas* del abad, entre los que se cuentan las sernas, las maquilas por el uso de las aceñas harineras, la infurción, la martiniega y el yantar.

A finales del siglo XIII dicho dominio entrará en una etapa de crisis, caracterizada por el abandono de las *explotaciones directas* y agravada por los conflictos sociales manteni-

dos con diversos concejos vallisoletanos (fueron especialmente virulentos con el de Tordesillas), así como por las guerras civiles castellanas. Habrá que esperar ya al siglo XV para que, tras la «reestructuración de la renta feudal» que se lleva a cabo, se recuperen los ingresos del monasterio. Para ello los monjes cistercienses tratarán de recuperar el control sobre las aceñas harineras y las granjas; generalizarán las cesiones en renta de las haciendas más alejadas, y proseguirán su política despobladora de las villas situadas en las inmediaciones del monasterio. Este será un dato fundamental en el proceso de transición, pues el afán por aumentar sus ingresos llevará a los monjes blancos a depender cada vez más de las explotaciones directas y al consiguiente incremento de la utilización de *mano de obra asalariada* en las labores agrícolas.

Entre finales del siglo XV y el XVI se procede a la reforma del señorío monástico, hecho que coincide con la autorización de la exclaustación de los religiosos —los monjes podrán atender las haciendas alejadas del señorío y potenciar la figura del *monje granjero* que siempre identificó al Císter—; al tiempo que esto tiene lugar, se da entrada en los claustros a miembros de las oligarquías locales, lo cual suaviza los antiguos enfrentamientos con los concejos, y se incrementa la política de donaciones y de adquisición de propiedades. Todo ello conduce a una fase de expansión de las rentas monásticas entre 1520 y 1575.

A nuestro juicio hay que destacar en cuanto hasta aquí se ha expuesto la rara virtud de que hacen gala los monjes cistercienses, al conjugar con enorme habilidad criterios de rentabilidad con otros que se inscriben en la más pura tradición del dominio señorial, delimitando de este modo un proceso de racionalización económica que conduce, por un camino sin excesivos vericuetos, a la lógica de las formaciones capitalistas. Es así como, siguiendo estas directrices, a finales del siglo XVI consiguen controlar un dominio de unas 6.000 hectáreas, en el que las explotaciones directas abarcan el 40,22 por 100 de la superficie, las indirectas el 47,19 y las cesiones a censo perpetuo el 12,58 por 100 restante. Por estas fechas ha desaparecido de la renta feudal la prestada en trabajo y se ha impuesto la renta en especies.

Tampoco fue ajeno el abadengo a la crisis del siglo XVII, agravada en su caso por la creciente conflictividad social generada en sus dominios, la contracción de la demanda de tierras arrendables y la mala gestión de los abades que rigieron la Santa Espina. Todo ello provocará una caída de las rentas a partir de 1570, lo que unido a un incremento sustancial de los gastos obligará al cenobio cisterciense a recurrir al crédito privado. La recuperación que sigue a dicha fase crítica se inicia en el segundo cuarto del siglo XVII, cuando los monjes granjeros apuestan ya decididamente por incrementar la rentabilidad en sus explotaciones directas, al tiempo que intentan

frenar el menoscabo que venía sufriendo su condición de perceptores de rentas. Los resultados no se hacen esperar y a partir de 1660 la abadía y sus prioratos se convierten en importantes centros de crédito agrario.

La fase de expansión que atraviesa la economía entre mediados y finales del siglo XVII proporciona al abadengo vallisoletano tres opciones para canalizar sus excedentes de numerario: aumentar el tamaño de la comunidad monástica, ampliar la extensión territorial de sus dominios o proseguir la política crediticia iniciada en el siglo anterior. Por el Catastro sabemos que a mediados de siglo La Espina era propietaria de un dominio disperso, repartido por más de 40 términos, que alcanzaba una extensión de 6.282,61 hectáreas. Ahora bien, dado que el ejercicio de la jurisdicción se circunscribía a muy escasos núcleos, que en muchos aspectos este servicio no pasaba ya de tener un mero carácter simbólico, que la explotación de sus reservas se lleva a cabo con mano de obra asalariada, que el porcentaje de las tierras dadas en arriendo es del 47,07 por 100 y que los principales conflictos que tendrán que afrontar los monjes en los lugares en que poseen bienes raíces no lo hacen en su condición de señores, sino como propietarios, pensamos que, aparte de aparecer el dominio como una configuración propia del feudalismo tardío, su creciente complejidad nos está poniendo en contacto con el problema fundamental de este tipo de forma-

ciones: la propiedad de la tierra, aspecto éste al que ni las primeras desamortizaciones, ni los decretos sobre abolición del señorío emanados de las Cortes de Cádiz o del Trienio Constitucional darán una solución definitiva.

Particular interés adquiere en la obra de J. M. López García el capítulo dedicado al análisis de la sociedad rural. En él se evalúan el *nivel de las fuerzas productivas*, a través de recuentos generales de población de los siglos XVI y XVIII —lástima la pérdida de los registros parroquiales de la zona estudiada para así haber podido contar con unas estimaciones más precisas—, la *agricultura y el nivel tecnológico*, la *distribución del excedente agrario* y el reparto de la *propiedad de la tierra*, aspecto en el que destaca la existencia dentro del *área de influencia* del dominio de la Santa Espina —terminología que nos parece más adecuada para esta etapa que la utilizada en otras partes del libro— de unas zonas en las que predominan las propiedades de manos muertas (Tierra de Tordesillas y Suroeste de Tierra de Campos) y otra zona, situada en el Sector Oriental de la Tierra del Pan, en la que se advierte una mayor implantación de la propiedad campesina. En cuanto al reparto de jurisdicciones, los porcentajes recogen con claridad el peso de las diversas formas con las que se presenta el señorío castellano por estas fechas: el 73,8 por 100 de los 42 núcleos del área de influencia de la Santa Espina se encuentran bajo jurisdicción señorial, el 16,6

por 100 pertenecían al realengo y sólo el 9,5 por 100 eran de abadengo.

Completa el libro un amplio capítulo en el que se reconstruyen con meticulosidad las cuentas de la abadía en el siglo XVIII y primer tercio del XIX, distinguiéndose en su evolución una primera fase de prosperidad (1750-1802) y una segunda de crisis (1803-1835), en consonancia ambas con los modelos evolutivos generales propuestos para otras zonas del interior peninsular y con los términos en los que se ha venido planteando la crisis de la economía y la sociedad del Antiguo Régimen. Por lo que afecta a la evolución de la propiedad abacial en esta etapa de transición, y aunque comprendemos que ya no es el objetivo inmediato de este trabajo y que existen otros para la provincia de Valladolid sobre el tema, hubiera sido interesante conocer el proceso de disolución y el destino final de las propiedades monásticas a partir de la legislación del Trienio Constitucional y del proceso de Desamortización eclesiástica.

Como síntesis y balance de cuanto se ha expuesto pensamos que conviene subrayar el hecho de que, para abordar el análisis del señorío monástico en el Antiguo Régimen, desde un punto de vista metodológico, el autor haga suya a lo largo del libro la propuesta de W. Kula, en el sentido de considerar que los monasterios castellanos nunca se comportaron como *empresas agropecuarias autónomas*, sino que lo hacían

como *unidades familiares de carácter artificial*, con una gestión encaminada a garantizar el mantenimiento del estatus social de los integrantes de las diferentes comunidades conventuales y supeditada a las directrices de la orden a la que pertenecían. J. M. López García insiste además en la conveniencia de abandonar ciertos tópicos que sitúan la quiebra de las instituciones monásticas en la mala administración de los recursos que tenían a su alcance, llevando sus causas hacia el largo proceso de decadencia en que habían entrado las órdenes religiosas y al cambio de actitud que la sociedad mostró a finales del Antiguo Régimen hacia las órdenes regulares.

Por otro lado, al objeto de evaluar en sus justos términos la realidad histórica que se analiza, los fenómenos que se describen se insertan en un marco de referencia más amplio, cual es el de la historia económica y social de Castilla y de otras regiones europeas con las cuales el modelo resultante guarda analogías o diferencias. Modelos como los estudiados por A. García Sanz para Segovia, F. Brumont para la Bureba, Guy Bois para Normandía o G. Giorgetti para la Italia meridional sirven para pergeñar una historia comparativa en la línea de la sugerida por M. Bloch.

Aparte de las obras clásicas sobre la transición del feudalismo al capitalismo, en el plano teórico se advierten claras influencias del trabajo de Guy Bois sobre la sociedad normanda, del ya mencionado

W. Kula y de las más recientes aportaciones que el conocido Debate Brenner ha introducido en el estudio de los orígenes del capitalismo europeo, pero sin caer en dogmatismos —que nada nuevo podrían aportar a lo ineludible de la construcción teórica y a la necesidad y vigencia de la polémica en la historia— y huyendo asimismo de generalizaciones que, lejos de enriquecer, no hacen sino rebajar en ocasiones la altura exigible a debates de esta naturaleza. Un libro, en definitiva,

el de J. M. López García, producto de una madurada reflexión teórica, sugerente en cuanto a sus contenidos, que desborda con creces el estrecho recinto monacal que le sirve de base, y de obligada lectura para todos aquellos que se interesen por los aspectos relacionados con el modo en que se produjo la transición del feudalismo al capitalismo y por las singulares características que adquirió dicho proceso en Castilla.

Miguel Angel MELÓN JIMÉNEZ
 Universidad de Extremadura

Richard J. SALVUCCI: *Textiles and Capitalism in Mexico. An Economic History of the Obrajes, 1539-1840*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1987, 249 pp.

Tanto antes como después de la independencia, el protagonismo del factor trabajo en el proceso de industrialización ha sido uno de los rasgos fundamentales de la historia económica en América Latina. Los problemas de los mercados laborales, y sobre todo su marco institucional, siguen siendo hoy uno de los determinantes del desarrollo en países que, como Méjico, sufren aún de rigideces en la asignación de recursos humanos con un fuerte impacto sobre el sector industrial. El ensayo *Textiles and Capitalism* viene a poner en perspectiva histórica los problemas institucionales de la formación del mercado laboral en el Méjico colonial y a conectar analíticamente la dinámica de la indus-

trialización, las estructuras de los mercados domésticos y la competencia internacional. Con tal propósito Richard Salvucci se centra en el estudio de los obrajes como institución industrial de naturaleza coercitiva impuesta por los poderes coloniales, o sus aliados, para paliar la escasez de mano de obra y la falta de articulación de un mercado laboral eficiente.

El libro cubre el largo período desde los primeros tiempos coloniales hasta la integración de Méjico en la economía internacional en el contexto del liderazgo británico en los mercados mundiales de manufacturas. Se aborda en primer lugar el análisis de los aspectos internos y microeconómicos de los obrajes en

la industria lanera, y se pone de manifiesto cómo éstos fueron una respuesta racional a la escasez de mano de obra industrial en la economía mejicana antes y después de la independencia. La consecuencia lógica del contexto institucional colonial fue la aplicación de un grado tal de coerción que el precio del trabajo en la industria lanera cayó por debajo de los salarios de competencia en sectores alternativos, y esto dio como consecuencia un claro desincentivo a la aplicación de tecnología reductora de costes. En una segunda parte del ensayo, Salvucci estudia la oferta de empresarios, sus organizaciones industriales, la distribución regional de la industria, y la importancia de las conexiones familiares dentro de su estructura interna. La constante falta de financiación y la ausencia de mercados financieros desarrollados tuvieron un triple efecto: hicieron que los obrajes encontrasen en las redes familiares una forma eficiente de reducir la incertidumbre financiera, que se separasen las funciones del propietario y del empresario, y que se diese un grado avanzado de integración vertical. En tercer lugar, el análisis se centra sobre el factor trabajo en la economía industrial mejicana hasta mediados del siglo XIX. Se analiza aquí la estructura de la oferta de trabajo y se llega a la conclusión de que a pesar de la intervención reguladora de la Administración, la escasez crónica de mano de obra y la inexistencia de mercados laborales eficientes hacían de la coerción violen-

ta el método primordial de conseguir una oferta adecuada de mano de obra para los obrajes. Finalmente, Richard Salvucci analiza en detalle los problemas de producción, productividad y precios de la industria textil mejicana en el contexto de su progresiva apertura hacia la competencia exterior, especialmente a partir del último tercio del siglo XVIII en el que la nueva política comercial borbónica y la oferta textil británica impusieron un régimen de competencia del que los obrajes ya no se recuperarían.

El análisis de *Textiles and Capitalism* es uno de los pocos casos en historia económica en los que un enfoque multicausal y simultáneo pone de relieve la importancia de un aspecto parcial —a primera vista poco importante por su peso cuantitativo en el sistema económico, como puede ser la producción textil mejicana del período colonial—, pero cuyo poder explicativo del sistema en general es enorme. En este libro, el estudio minucioso de los obrajes se convierte en el punto de confluencia de, al menos, cuatro planos distintos de análisis: la economía laboral del Méjico colonial, la organización industrial de una industria pre-fabril, la historia empresarial de un sector básico en la economía colonial, y el comercio internacional con sus consecuencias directas e indirectas sobre una economía doméstica atrasada. En cualquier caso, el hilo temático unificador de todo el ensayo es el análisis del contexto

institucional en el que la industrialización mejicana tuvo lugar.

Salvucci hace hincapié sobre el hecho fundamental de que los mercados eficientes son un marco de intercambio al cual llegan las economías en desarrollo solamente después de una lenta transformación de las actitudes de los individuos y una paulatina y prolongada evolución de sus instituciones. La inexistencia de un mercado de trabajo en la economía colonial mejicana es explicada por las actitudes culturales de los indios, la falta de integración geográfica de las regiones de Méjico, y la naturaleza político-social del régimen colonial. En este contexto, la organización de la producción textil a través de obrajes fue simplemente una institución alternativa al mercado para, de manera coercitiva, asegurar y estabilizar la oferta de factores de producción, especialmente mano de obra, a la industria textil.

La racionalidad de la nueva institución, que se desarrolló sobre todo en el valle de Méjico, el Bajío y en el área Puebla-Tlaxcala, no se vio reflejada en un incremento de la productividad. Los obrajes integraban bajo un mismo techo a obreros textiles bajo un control unificado, pero nunca llegaron a convertirse en una protoindustria con un nivel significativo de capital fijo y grandes economías de escala. La ventaja de la institución consistía en la reducción del coste de reclutamiento y supervisión de la mano de obra, pero la reducción de costes medios proveniente de la acumulación de capital y

el cambio tecnológico fue, de acuerdo a Salvucci, insignificante. El interés primordial, por lo tanto, de la gran expansión de los obrajes (treinta y seis en funcionamiento a finales del siglo XVIII) radica en su carácter de innovación institucional frente a la ausencia de un mercado laboral.

Al situar su análisis en la teoría del cambio institucional, Salvucci establece un marco de referencia dentro del cual los instrumentos explícitos de teoría económica adquieren un gran poder explicativo. En la mejor tradición de la economía histórica, se combinan en este libro los tres ingredientes básicos de la disciplina: el método riguroso del historiador en la búsqueda y uso de fuentes, la aplicación explícita de la teoría económica, y el análisis econométrico, que para ventaja del lector, ha sido colocado en un segundo plano del estudio. De esta manera, el tratamiento directo y explícito de la economía industrial en zonas atrasadas no interfiere con el análisis del contexto histórico en el que se produce.

Sin embargo, las interpretaciones de Salvucci sobre el efecto que tuvo la apertura al comercio internacional de textiles en los siglos XVIII-XIX dejan algunas dudas en el lector. Los dos últimos capítulos del libro analizan cómo los obrajes fueron incapaces de competir con la oferta británica de textiles. Al estar sus incrementos de productividad limitados a la aplicación más intensiva del factor trabajo, sus costes eran mucho más altos que los ingleses, y así los obra-

jes fueron desplazados del mercado mejicano de textiles durante la primera mitad del pasado siglo. La reacción proteccionista a partir de los años 1820 no fue capaz de detener el proceso. La corrupción, el contrabando y la ambigüedad en la política comercial hacían que siguiesen entrando géneros importados de Inglaterra, pero además, el peso fiscal de la recaudación de aduanas impedía el establecimiento de un arancel prohibitorio. La integración de la economía mejicana a partir de 1765 en el mercado atlántico, justo en el momento en que Gran Bretaña comienza su revolución industrial, fue claramente un caso de reasignación de recursos de acuerdo al principio de ventaja comparativa entre países.

Salvucci considera, sin embargo, que en este proceso Méjico salió perdiendo. La pérdida de los obrajes se tradujo en una disminución de renta y en la desaparición de ingresos reinvertibles. Al final, el contacto con el mercado mundial habría puesto en marcha, no sólo en Méjico, sino en casi toda América Latina, un proceso de desindustrialización imposible de evitar a través del mecanismo de reasignación de recursos implícito en el modelo ricardiano de libre comercio. La minería de la plata no fue capaz de contrarrestar el proceso de desindustrialización, y de esta manera Méjico empezó su andadura moderna como una economía subdesarrollada integrada en el mercado internacional en el que la presencia de la oferta industrial de las

naciones avanzadas impidió el desarrollo de la propia industria mejicana.

Esta interpretación, no obstante, plantea algunas dudas. En primer lugar, como el propio Salvucci reconoce, el impacto de la competencia británica no fue la total desaparición de los textiles mejicanos, sino un proceso de especialización parcial en el que como mínimo un cuarenta (y como máximo un setenta) por ciento de la producción doméstica pudo competir con las importaciones. En segundo lugar, aún suponiendo que los textiles mejicanos hubiesen superado la competencia internacional, es muy dudoso que un sector incapaz de generar economías de escala, de acumular capital y de cambiar su tecnología hubiese sido capaz de desarrollar los suficientes eslabonamientos con el resto de la estructura industrial como para convertirse en un sector dirigente de la industrialización en Méjico: «A pesar del papel de los obrajes en la industria textil colonial, su capacidad potencial para transformarse en empresas industriales era limitada» (p. 174). Y finalmente, el lector se pregunta cuánto habría sido el coste para la economía mejicana de una política arancelaria más eficaz que hubiese llegado a eliminar la competencia inglesa, teniendo en cuenta, además, que mantener los obrajes en funcionamiento no hubiese producido a la larga una modernización industrial basada en los textiles.

¿Estamos, por lo tanto, frente a otro relato de una revolución indus-

trial fracasada por culpa del comercio internacional? Decididamente no. El escepticismo de *Textiles and Capitalism* con respecto a los beneficios inmediatos del comercio libre para zonas atrasadas está fundamentado en una razón más empírica que doctrinal. Lo que se pone en duda en este ensayo es la capacidad de países subdesarrollados para transferir recursos de un sector a otro cuando la apertura hacia el comercio exterior se hace de manera brusca y repentina. La flexibilidad de la estructura productiva de las economías latinoamericanas, arguye Salvucci, para adaptarse a las nuevas circunstancias dependía entonces como ahora de su capacidad para «endogeneizar el capitalismo de mercado, la modernización o las instituciones políticas estables a través del comercio exterior» (p. 173) y esto, a su vez dependía, fundamental aunque no únicamente, del marco institucional de la economía colonial española. De esta manera, las conclusiones eclécticas de Salvucci parecen apoyarse en dos elementos básicos, aunque quizá no suficientemente destacados y explícitos en el análisis de *Textiles and Capitalism*: por un lado, la falta de un proceso lento y gradual de adaptación de las economías coloniales hispanoamericanas a la liberalización comercial de finales del siglo XVIII y principios del XIX; y por otro, el condicionamiento de la legislación y las instituciones españolas que obstaculizaron la implantación de un sistema de mercado.

A pesar de que la liberalización repentina y radical del comercio pudo haber dificultado la reasignación de recursos en un mercado doméstico plagado de imperfecciones, la estructura institucional de la sociedad colonial española es, sin duda, el argumento más sólido del libro. Es aquí donde, en mi opinión, reside la contribución más importante de este ensayo. «El uso del poder público por los intereses privados» (p. 40) fue, y aún es, un rasgo básico de la sociedad hispánica a ambos lados del Atlántico. La búsqueda de rentas condicionó tanto en España como en sus colonias el proceso, siempre lento y difícil, de crear poco a poco una sociedad de mercado en la que la coerción y los privilegios fuesen menos importantes que la competencia. Es posible que ni el trágico impacto demográfico de la conquista, ni la violencia directa de la colonización dejaran una huella tan duradera como el trasplante de una estructura institucional en la que la búsqueda de favores estatales es más fácil y barata para los individuos que la competencia en el mercado, y en la que los individuos que componen el Estado encuentran una gran demanda para la venta de sus privilegios sin tener que responder ante los electores.

En conclusión, *Textiles and Capitalism* constituye una aportación neta al conocimiento de la historia económica de América Latina. Las aparentes contradicciones de su análisis del comercio exterior quedan resueltas, aunque quizá de forma in-

suficientemente desarrollada, en el contexto internacional que da marco al análisis. Su eclecticismo matizado y el estudio paralelo de mercados laborales, comercio internacional y marco institucional constituyen una riqueza analítica que ningún estudioso de los problemas de la industrialización en zonas atrasadas puede pasar por alto. En este momento, en el que nos preparamos

a celebrar quinientos años de instituciones comunes, la obra de Salvucci nos invita a reflexionar si esas mismas instituciones, más que los recursos, la geografía o las relaciones exteriores, no serán la causa de los pobres resultados económicos del mundo hispánico en ambos lados del Atlántico.

Pedro FRAILE

Universidad Carlos III de Madrid

Marjorie GRICE-HUTCHINSON: *Aproximación al pensamiento económico en Andalucía: de Séneca a finales del siglo XVIII*, Málaga, Editorial Librería Agora, S. A., 1990, 134 pp., 990 ptas. (Prólogo de Juan Antonio Lacomba) (incluye bibliografía e índice onomástico).

La autora de este breve libro es una reconocida autoridad en la Historia del pensamiento económico español y de su quehacer disponemos hoy día de dos obras fundamentales, una de análisis profundo y pormenorizado de la *Escuela de Salamanca* (*The School of Salamanca. Reading in Spanish Monetary Theory*, Oxford, 1952) y otra de síntesis que demuestra su amplio dominio de la materia (*Early Economic Thought in Spain, 1177-1740*, London, 1978). A partir de estas investigaciones y de numerosos años de maduración de sus análisis, puede abordar la siempre peligrosa idea de elaborar apretadas síntesis divulgativas como la que nos ocupa, tarea en la que tan fácil es caer en la simplificación y en la excesiva esquematización de las líneas de influencia y de las relacio-

nes causales. En este caso, se trata de la refundición de dos artículos anteriores de la autora en la que intenta la delimitación de las fases y figuras más destacables del pensamiento económico en Andalucía desde la época romana hasta finales del siglo XVIII.

El libro se divide en ocho capítulos, de los que el primero queda dedicado al pensamiento económico de la Antigüedad, con especial atención en la obra de Séneca y alusiones a Columela. En el caso del pensador cordobés, y siguiendo a Iparraguirre, la autora busca contextualizar las formulaciones teóricas de Séneca sobre los beneficios y sobre el valor (tema clásico, por otra parte, en el pensamiento económico antiguo) en el conjunto del pensamiento estoico, donde la acti-

vidad económica queda supeditada al ideal ético de rechazo del mundo, lo que explica esa *indigencia* del pensamiento económico de la que ya hablase Schumpeter a propósito de Aristóteles.

El segundo capítulo se centra en el pensamiento islámico, y en él se pasa una ligera revista a las obras de Ibn Asim, Al-Sakati, Al-Turtushi, Averroes e Ibn Jaldún. Salvo en el caso del último de los autores nombrados, en el que las consideraciones de las prácticas económicas son imbricadas en un conjunto explicativo macroeconómico, el resto de los pensadores islámicos centraron su interés en lo que, por otra parte, suponía una mayor novedad y exigía una más acertada definición, esto es, las relaciones de intercambio, la definición del precio y la demarcación de los límites de los préstamos y sus intereses. La cuestión de la usura sería también el tema central de discusión de los pensadores judíos, de los que el capítulo tercero da cumplida cuenta a partir del caso señero de Maimónides.

Quizá el capítulo cuarto, centrado en el pensamiento cristiano durante la Edad Media, sea el más flojo de todo el libro, pues, salvo el caso de San Isidoro, se pierde en divagaciones y generalidades sin hacer mención alguna a pensadores andaluces ni aún peninsulares. Más interesante, aunque siempre en la línea esquemática y divulgadora que impera en la obra, es el capítulo dedicado a Tomás de Mercado, con el que Gri-

ce-Hutchinson entra ya en terreno por ella bien conocido. La *Summa de tratos y contratos* (1571) sirve a la autora para ejemplificar la versatilidad del pensamiento de la Escolástica tardía para sumir el tratamiento de una realidad tan compleja como el entramado de prácticas comerciales y de fenómenos económicos (básicamente la inflación) resultantes de la ampliación de las redes comerciales peninsulares en el siglo XVI. Ley natural, teoría cuantitativa del precio y delimitación de los márgenes de validez de los cambios y préstamos son los pilares conceptuales de la Escuela de Salamanca presentes en la obra de Mercado.

El sexto capítulo, dedicado a estudiar las relaciones entre espiritualidad humanista y pensamiento económico en los escritos de Arias Montano y de Pedro de Valencia, creemos que adolece de excesivo esquematismo, lo que le lleva a simplificaciones peligrosas. Así, por ejemplo, el atribuir el rechazo de la riqueza y del lucro en Arias Montano a influencias del repudio escolástico de la usura es obviar la originalidad del pensamiento humanista, en el que pesa mucho más el imperativo ético individual (que enlazaría con la Stoa, pero no con la Escolástica) de vida moderada y alejada de los afanes mundanales. Además, a nuestro entender, la autora dedica un espacio a Arias Montano que no se justifica por su producción sobre temas económicos (bastante escasa), mientras que se echa de menos un mayor detenimiento en los escritos

de Pedro de Valencia sobre el precio del trigo, sobre la moneda de vellón o sobre la agricultura.

Más interés, sin embargo, despierta el séptimo de los apartados, centrado en el arbitristo andaluz del siglo XVII, donde destacaríamos la la precisión conceptual y la pericia explicativa de la autora a la hora de exponer los a menudo intrincados escritos de Melchor de Soria o Martínez de la Mata o del grupo de arbitristas sevillanos, a través de todos los cuales queda patente el grado de madurez y de difusión que la teoría monetaria y las discusiones sobre temas económicos alcanzan durante el supuesto siglo de la decadencia española.

El libro se cierra con un repaso somero y a menudo vacío del pensamiento económico ilustrado, con una especial mención a los escritos de Bernardo de Ulloa y de Pablo de Olavide. Respecto al primero, plenamente inmerso en la corriente mercantilista derivada de la obra de Uztáriz, pensamos que la autora no ha sabido ver suficientemente la íntima relación que existe entre el mercantilismo dieciochesco español y el pensamiento económico del siglo anterior. El cambio de dinastía y de política económica (si es que de tal cosa puede hablarse) no supuso el cambio radical que Grice-Hutchinson supone en los planteamientos teóricos, sino, más bien, la sistematización de los principios mercantilistas ya expuestos en el siglo anterior. Algo similar ocurre con el famoso *Informe* de Olavide,

del que se prescinde de situarlo en el conjunto de ideas y principios existente en el seno de la administración borbónica. La comparación del escrito de Olavide con el de los demás intendentes o con el informe de Bruna (Presidente de la Audiencia de Sevilla y del que se hace breve mención) anularía parte de la originalidad del limeño en favor de la homogeneidad de las ideas económicas de los gobernadores españoles? Asimismo, hubiéramos considerado de enorme interés una exposición de los escritos de teoría económica que vieron la luz en el seno de las Sociedades de Amigos del País andaluzas, pues existen ya estudios monográficos sobre ellas que nos permitirían conocer hasta dónde llegaban los conocimientos teóricos de las élites ilustradas andaluzas, justamente los grupos sociales con más poder de influencia y más capacidad de ejecución práctica de los presupuestos teóricos.

El libro, en definitiva, a pesar de tener algunos capítulos de interés (más por lo que sugieren que por lo que efectivamente dicen), queda en una simplificación que poco deja adivinar de la reconocida valía de su autora; quizá la premura de su redacción, a la que hace referencia Juan Antonio Lacomba en su prólogo, y el proceder de una refundición de dos artículos distintos sean bastantes para explicar la naturaleza del libro. Pero, además, y creemos que ello es más grave, la obra cae de lleno de un particularismo regional que, si está ya trasnochado en otras

materias, en el caso del pensamiento carece de sentido. Muchos de los autores aquí tratados, ni fueron andaluces ni ejercieron su actividad en esta región, y son traídos muy *por los pelos* para engrosar la nómina de los pensadores andaluces. Creemos que hubiese sido de más interés hablar de *Andalucía en el pensamiento económico*, es decir, de la presencia de la peculiaridad andaluza, de los problemas derivados de esa peculiaridad socioeconómica (por ejemplo, la propiedad de la tierra) en los planteamientos teóricos de autores cuya procedencia geográfica poco importa. Hacer un repaso apresurado de

un puñado de autores en función del ámbito geográfico del que proceden es romper la Historia del Pensamiento Económico en fragmentos inconexos e inoperantes. En consecuencia y como conclusión, no dudamos en recomendar la lectura del segundo libro de la autora arriba citado (existe traducción castellana en Editorial Crítica, Barcelona, 1982), mucho más documentado y de mayor finura de análisis y de concepción que esta obra atraída por el canto de sirenas de una historia autonomista por fortuna en declive hoy día.

Andrés MORENO MENGÍBAR

John KOMLOS: *Nutrition and economic development in the eighteenth-century Habsburg Monarchy. An anthropometric history*. Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1989, 325 pp. (incluye bibliografía y anexo de cuadros estadísticos y gráficos).

En 1983, J. Komlos publica *The Habsburg Monarchy as a Customs Union. Economic development in Austria-Hungary in the nineteenth century* (Princeton), trabajo en el cual sostiene convincentemente que el crecimiento económico moderno en Austria comenzaba en la década de 1820 con la mecanización de la manufactura textil. Por entonces, se disponía de información sobre los antecedentes de ese crecimiento en el siglo XVIII, pero hasta el presente libro el autor no estaba suficientemente convencido de su significado real. El propio historiador america-

no reconoce que no estaba del todo preparado para aceptar la noción de que el crecimiento económico moderno o, si se desea, la revolución industrial, comenzara en una economía continental relativamente atrasada al mismo tiempo que se evidenciaba en Gran Bretaña.

Ciertamente, hemos estado acostumbrados durante mucho tiempo a pensar en la industrialización británica no sólo como un proceso único, sino también como la primera y auténtica Revolución industrial. En este sentido, el libro de John Komlos aporta una imagen menos rupturista

del proceso de industrialización que emerge en algunas regiones de la Europa del setecientos y que se prolonga, tras la depresión de las guerras napoleónicas, en el curso del siglo XIX. El libro aborda la expansión industrial de Austria y, en particular, su desarrollo en Bohemia y en la Baja Austria durante el siglo XVIII. Aunque tratado insuficientemente el proceso de la industrialización austriaca, pues el tema central se basa en las relaciones que se establecen entre nutrición y revolución industrial, la información general que suministra pone de manifiesto que el desarrollo manufacturero del setecientos no fue un monopolio británico, hecho que está en consonancia con lo que otros historiadores han enfatizado recientemente para algunas regiones europeas.

El libro tiene un enfoque novedoso y ligeramente pretencioso. Al definir el proceso de la revolución industrial básicamente como escape de las trampas malthusianas, el autor integra desde un punto de vista nuevo y sugerente los recientes avances en el estudio de la biología humana y de la nutrición con los problemas básicos planteados por el crecimiento demográfico y el desarrollo económico. En este sentido, el presente estudio combina lo que el autor denomina «la historia antropométrica» con la historia socio-económica, emergiendo así una versión de la historia por la que sin duda deben discurrir cauces cada vez más anchos y al propio tiempo más complejos. Una visión de la historia en la que la

biología humana, a través de las técnicas propias de la historia antropométrica, juega un rol determinante y cuyos resultados, siempre tomados prudentemente y junto con otros indicadores del bienestar, pueden ayudar a comprender aspectos de la nutrición y genéricos de la calidad de vida.

El libro se divide en tres partes. La primera comprende el núcleo central del libro y es lógicamente la más extensa. En ella se examina el modelo «austriaco» y está compuesta por tres capítulos y una conclusión. La segunda se titula «Extensiones» y se nutre de dos capítulos que intentan desarrollar un nuevo «enfoque» de la revolución industrial en base a la generalización del modelo «austriaco». La tercera se compone de unos interesantes «Apéndices» dedicados a las prácticas de reclutamiento del ejército de los Habsburgo, a la simulación del modelo «austriaco» de Revolución industrial (en colaboración con Marc Artzrouni), y contiene además una exhaustiva relación de tablas y figuras adicionales, así como una extensa y completa bibliografía. Precede a estas partes una amplia introducción que pasa revista a las diversas teorías existentes sobre la noción de crecimiento económico moderno, revolución industrial y proto-industrialización y que se han verificado en el caso de la Europa continental y del Imperio Austro-Húngaro.

El primer capítulo, titulado «Theory of Anthropometric History», explora las relaciones que se estable-

cen entre nutrición, estatura humana y procesos demográficos y económicos. Se pone de manifiesto cómo las variables antropométricas y, en concreto, la estatura física, constituye una medida bruta del estado nutricional de la población. Señala la importancia de su uso en poblaciones históricas donde escasean otros indicadores del nivel de vida y allí donde las medidas convencionales del bienestar, tales como la renta *per capita* o los salarios reales, presentan notorias dificultades de medición. El autor viene a definir la estatura como medida del bienestar biológico del organismo humano, en el sentido de que correlaciona positivamente con la expectativa de vida y la fecundidad y negativamente con la mortalidad. Sugiere que los cambios en la estatura humana están relacionados con los cambios en los índices vitales y que aquélla constituye un exponente del nivel de vida convencionalmente concebido, pues según el autor correlaciona perfectamente con el salario real, el índice más a menudo usado como medida del nivel de vida.

Sin embargo, algunas de estas argumentaciones pueden ser discutibles a la luz de recientes resultados. A menudo, el aumento de la estatura no ha ido paralelo al descenso de la mortalidad infantil. De la misma manera, resulta peligroso asociar el aumento de la talla y de los salarios a la mejora del nivel de vida, e igualmente presentar la existencia de correlaciones directas entre salarios reales y estatura. El caso inglés para

la segunda mitad de siglo XVIII sería un test que las invalidaría, al mostrarse recientemente un incremento de la talla al tiempo que disminuyen los salarios reales. En cualquier caso, las argumentaciones que realiza el autor en favor del uso de este indicador me parecen sumamente válidas, habida cuenta de los riesgos que presentan los indicadores convencionales. Naturalmente se recomienda prudencia en las interpretaciones, ya que los índices antropométricos no son tampoco medidas perfectas del bienestar material de las poblaciones.

En el capítulo segundo, «Stature in East-Central Europe», se analiza el perfil temporal de la estatura humana en las distintas regiones del imperio de los Habsburgo. En éste se revela la existencia de crisis malthusianas que amenazaban con frecuencia a la sociedad. El deterioro del estado nutricional en las cohortes nacidas a partir de la década de 1750 hasta finales de la centuria así lo pone de manifiesto. Este deterioro fue más intenso en las regiones de Hungría y Galitzia, mientras que se detuvo finalmente en las provincias del oeste de la monarquía, precisamente las que iniciaron el proceso de expansión industrial. La explicación de ello se ofrece en el capítulo 3, titulado «Institutional change under pressure: government policy in an Enlightened Despotism». En éste se expone cómo las crisis de subsistencia tras el crecimiento de la población y el deterioro del estado nutricional indujeron a

la monarquía ilustrada a la realización de una serie de reformas encaminadas a la expansión del sector industrial que finalmente encuentra eco en las regiones de Bohemia y de la Baja Austria. De esta manera, según el autor, se pusieron los medios para impedir el desarrollo de una crisis económica-social e ideológica de dimensiones incalculables. El cambio institucional se reveló, pues, fundamental en el desarrollo económico.

El capítulo 4 viene a concluir con las principales características del precitado modelo «austriaco», ceñido básicamente al caso de Bohemia. Aquí se resaltan las similitudes y diferencias que existen con el modelo «inglés»: tasa de transformación estructural comparables, papel de los textiles y del consumo de hierro de las manufacturas, aunque las cifras inglesas son superiores. Sin embargo, las tasas de crecimiento industrial y de la fuerza de trabajo en las provincias checas eran más intensas que en Gran Bretaña. Advierte cómo los cambios sectoriales no fueron, en cambio, acompañados de grandes innovaciones tecnológicas como ocurrió en Gran Bretaña, por lo que la productividad del trabajo no mejoró en Austria. Las primeras fases de la industrialización austriaca se caracterizaron por bajas tasas de ahorro y de capital. Hay que señalar que muchas de estas conclusiones no se han visto apoyadas con estadísticas a lo largo del libro, sino que son producto de trabajos elaborados ya anteriormente.

Ya en las «extensiones» del libro, en el capítulo 5, «The "Austrian" model and the industrial revolution in England», se presenta una aplicación del modelo austriaco a la revolución industrial inglesa. La adecuación, bastante simplista por cierto, consiste en comprender la experiencia inglesa a partir de la pauta austriaca, en la que el cambio institucional juega un rol considerable, a diferencia de la británica en la que el protagonismo lo tuvo el ensanchamiento del mercado. El último capítulo, «Pre-industrial economic growth: a generalization of the "austrian" model», el modelo se extiende hasta abarcar el crecimiento económico preindustrial en general para sugerir que los tempranos ciclos de población de población culminaron en las revoluciones demográficas e industriales del siglo XVIII.

Escrito con estilo ágil y planteamiento novedoso, el reciente libro de Komlos conlleva, sin embargo, muchos interrogantes en la conformación del modelo «austriaco» que según el autor sirve para desarrollar un nuevo modelo en la comprensión de la revolución industrial en general. Contiene, no obstante, interesantes aportaciones al campo de la historia de la biología humana que, sin duda, ayudan a un mayor conocimiento del estado nutricional de las poblaciones analizadas. En cambio, resulta ambicioso con la ayuda exclusiva de un indicador antropométrico explorar las complejidades que

encierran los procesos demográficos y económicos que condujeron a la revolución industrial.

José M. MARTÍNEZ CARRIÓN
 Universidad de Murcia

Jean-Charles SOURNIA: *Histoire de l'alcoolisme*, Mesnil-sur-l'Estrée (Francia), Flammarion, 1986, 323 pp., 120 francos franceses.

La historia de la medicina, como las demás historias especializadas de la producción cultural y científica, ha tendido tradicionalmente a situarse al margen de la historiografía general y aún en mayor medida de la económica. Las culpas de esta marginalidad se reparten entre un marco institucional —las facultades de medicina— muy desconectado del de las ciencias sociales, una actividad investigadora que a menudo se muestra excesivamente centrada en lo excepcional (biografías, inventos, tratamientos específicos...), y, en tercer lugar, la incomodidad que en los historiadores generalistas despierta un mundo que exige conocimientos especiales y que se imagina inmerso en el azar o al menos en leyes y relaciones explicativas poco accesibles.

Desde uno y otro campo, algunos autores aislados han logrado superar la incomunicación, y sustituir la noción de enfermedad como elemento exógeno en los procesos sociales, y el análisis de lo patológico como universo cerrado con su lógica autónoma, por un acercamiento especia-

lizado en alguna de las perspectivas posibles, pero abierto a todas ellas.

L'histoire de l'alcoolisme constituye un ejemplo del camino a seguir para lograr esa apertura. Es un libro divulgativo, es decir, que sin renunciar a la terminología técnica, divulga su significado: no la emplea dando por sentado que el lector está familiarizado con la misma. Es un libro de historia de la medicina, centrado en la consideración profesional del alcoholismo a lo largo del tiempo, de los tratamientos propuestos, de los mitos médicos que lo han rodeado. Es asimismo un libro preocupado por abordar todas las perspectivas posibles, para destruir estereotipos y hacer preguntas desde cada una de ellas.

Bien es verdad que el alcoholismo es una enfermedad particular, que se presta especialmente a la multiplicidad de enfoques, y que las drogodependencias constituyen un tema de moda incluso entre los economistas —que con pocas excepciones no han solido entrar en este tipo de cuestiones hasta hace poco tiempo—, como lo prueba el reciente mono-

gráfico de la revista *Economistas* (*Economía de las drogodependencias*, núm. 42, febrero-marzo de 1990) o algunos artículos del *dossier* en *Debats* (*Las drogas. Debate sobre la despenalización*, núm. 29, septiembre de 1989), por no citar más que dos ejemplos. Pero Sournia ya ha mostrado a lo largo de una dilatada bibliografía, que la historia de la medicina no tiene por qué ser un coto cerrado ni un divertimento erudito, y lo ha hecho sin limitar sus ámbitos de estudio.

L'histoire de l'alcoolisme está dividida en tres partes. En la primera se aborda la visión del alcohol y su consumo en la Antigüedad grecorromana, se resumen las noticias existentes sobre el origen de las bebidas alcohólicas y se traza una breve historia de la visión médica y profana de su efectos sanitarios hasta la obra del higienista sueco Magnus Huss, a mediados del siglo XIX. La segunda parte, bajo el título «El alcoholismo ¿Vicio o enfermedad?», incluye una exposición de las aportaciones de Huss y de la literatura científica y pseudocientífica del XIX, un capítulo sobre las formas de consumo y otros dos sobre la visión política y social del alcoholismo, en los que se describe, sucesivamente, los tópicos y las asociaciones ideológicas más en boga al respecto antes de la I Guerra Mundial, y la actividad de las organizaciones antialcohólicas en los países occidentales. Por último, la tercera parte dedicada a la alcoholología moderna, constituye una introducción a un estado de la

cuestión desde el punto de vista médico y desde el punto de vista de la acción institucional en el terreno de las bebidas alcohólicas: la fiscalidad, la publicidad, la propaganda a través de la educación... La conclusión son dos páginas de reflexiones, en las que hay más preguntas que respuestas y más dudas que propuestas normativas.

No contiene el libro un apartado de bibliografía, pero sí un abundante número de notas bibliográficas —situadas al final como suele suceder en los ensayos de divulgación, para mayor incomodidad de los interesados—, en las que se presenta una muestra bastante representativa de la literatura publicada, y muy completa de la aparecida en Francia. Sournia no escapa al chovinismo intelectual tan frecuente entre sus paisanos, y su esfuerzo por acercarse al alcoholismo anglosajón o a la obra del sueco Huss, no se ve acompañado de su fidelidad a los objetivos fijados por él mismo: pese a que el ámbito geográfico de su estudio es Occidente, parece que Italia, Grecia, España y Portugal tienen suficiente representación con lo ocurrido en la Francia mediterránea, y Centroeuropa con unas breves notas sobre Alemania. Esta carencia está parcialmente justificada por el carácter comercial de la edición, destinada en primera instancia al gran público francés, pero esa razón no debería ser patente de curso para modelizar sin modelo explícito y suponer que lo particular representa a lo general. También cabe atribuir a lo mismo, al

carácter comercial de la obra, el que el primer capítulo sobre la Antigüedad contenga unas disquisiciones sobre el alcohol y Alejandro Magno, y otros próceres de talla similar, excesivamente largas y a la vez pedantes. La *autoritas* del Mundo Clásico sobre posteriores ideas y mitos sociales, no fue tanta, al menos Sournia no lo pone de manifiesto, como para dedicarle un capítulo entero. Este excursus inicial es, sin embargo, el único de este género que se permite el autor, en un tema que habitualmente sirve de excusa a muchas salidas de tono y de contenido.

Además del interés en sí de la cuestión, avivado por una redacción cuidada, *L'histoire de l'alcoolisme* constituye un instrumento muy valioso para los otros especialistas: de ahí la presencia de esta recensión en la REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA. La literatura médica, y la literatura científica en general, escapa normalmente a los conocimientos e intereses de los historiadores. Su consideración es empero muy relevante, no sólo para comprender el propio desarrollo científico como aspecto concreto del desarrollo global, sino para poder descifrar los contenidos y las referencias de la acción del Estado y de los demás agentes sociales.

En el tema específico del libro de Sournia, el alcoholismo, la exposición de cómo han evolucionado las imágenes sociales y los conceptos profesionales de la enfermedad y su causa, el consumo de bebidas fer-

mentadas y destiladas, es una herramienta clave para explicar los cambios en la demanda de unas mercancías de gran peso económico tanto en la Europa preindustrial —de hecho el vino fue punta de lanza de la mercantilización rural y un componente fundamental de los intercambios entre el Sur y el Norte europeo—, cuanto en los siglos XIX y XX, tras la aparición de nuevos alcoholes y el subsiguiente abaratamiento y multiplicación de los productos destilados. La incidencia sobre el consumo de la opinión pública y de la opinión profesional, en constante interacción entre sí, puede parecer a primera vista un factor casi irrelevante hasta tiempos muy recientes: la experiencia de Gran Bretaña y los EE. UU. muestra sin embargo cómo, ya en el siglo XVIII, una campaña propagandística podía reducir el consumo de ginebra en beneficio de otras bebidas consideradas más sanas. La época dorada del antialcoholismo como movimiento social, fue sin embargo la segunda mitad del XIX, al tiempo que se generalizaba la industrialización del alcohol. Se superpusieron entonces la difusión del lugar común de la alcoholización de la clase obrera (manejado por defensores del *status quo* para ocultar el problema de fondo, el desarraigo y la pérdida de calidad entre los nuevos trabajadores industriales, y por representantes del movimiento socialista y anarquista, sometidos en ocasiones a una visión conspirativa y maniquea de la historia en la que la burguesía

buscaba la degradación del proletariado para debilitar su ímpetu revolucionario), y la realidad de la extensión de nuevos hábitos y nuevos productos, que se escapaban a las pautas tradicionales, y por tanto admitidas, de consumo. En la medida en que estas nuevas pautas supusieron la sustitución del vino o de la cerveza por licores o aguardientes, los intereses de vitivinicultores y cerveceros irrumpieron asimismo en la polémica, por medio de la fórmula de distinguir entre las bebidas fermentadas, o sea las de siempre, las «naturales y buenas», y las destiladas, las «industriales y artificiales», y por tanto, las «malas». Los ecos de esta distinción, en cuyo sentido y vigencia entra repetidamente Sournia, han llegado hasta nuestros días y se han extendido hacia otros muchos ámbitos: productores y autoridades públicas hacen reiterado recurso de mecanismos de la psicología social, que a menudo tienen poco que ver con los efectos de las mercancías sobre la salud pública o sobre la reproducción de los recursos naturales.

Pero no sólo desde la perspectiva del consumo —con lo que ello comporta para la historiografía económica y social— tienen importancia estas claves doctrinales: la defensa protectora de la producción, por medio de resoluciones públicas de carácter arancelario o directo, ha utilizado con profusión tópicos en

los que argumentos higiénicos, morales y económicos han aparecido siempre asociados sin solución de continuidad. El Estado, y sobre todo la fiscalidad, ha jugado un ambiguo papel de tutor de la sociedad y parte interesada, en una cuestión en la que el orden social, la salud pública y los ingresos del Erario —mediante el recurso a la imposición indirecta, mucho menos conflictiva que el gravamen de las rentas—, se entremezclaban y se entremezclan de forma contradictoria, como una y otra vez se expone a lo largo de *L'histoire de l'alcoolisme*.

En definitiva, el libro de Jean-Charles Sournia constituye una fuente de información accesible y completa, que pone a nuestra disposición no sólo fuentes bibliográficas, sino vocabulario histórico, claves técnicas y un amplio análisis de la «mentalidad» social y su evolución. Sus carencias, desde una perspectiva española, deberían animar a que algún investigador recogiera el testigo de Teresa Carnero, en su *Expansión vinícola y atraso agrario* (1981), y profundizara en los argumentos y posturas del debate sobre alcoholes a partir de 1887, para escribir una historia del alcohol en nuestro país. Si alguien decide hacerlo, la obra de Sournia será sin lugar a dudas una excelente introducción.

Juan PAN MONTOJO
Univ. Autónoma de Madrid

David CHRISTIAN: *Living Water. Vodka and Russian Society on the Eve of Emancipation*, Oxford (Inglaterra), Oxford University Press, 1990, 447 pp. (incluye apéndices estadísticos, relación de medidas empleadas, glosario de términos rusos, bibliografía e índice único de materias y autores).

Aquejados habitualmente de un cierto provincianismo, que no se manifiesta tan solo en la dedicación a la historia española, y a veces y con timidez a la hispanoamericana, sino también, cuando se trata de poner el marchamo de internacional a nuestros estudios, en el recurso exclusivo a la lectura y traducción de obras de los países del «centro» económico (EE. UU., Gran Bretaña y Francia siempre; Italia a menudo; Alemania casi nunca; Japón como audaz nota de exotismo), la redacción de un libro sobre la Rusia decimonónica —no sobre la revolución, los años veinte o la *perestroika*—, por parte de un australiano, ha de resultar necesariamente una excentricidad.

Sin embargo, si de algo no peca Christian es de excéntrico. El trabajo objeto de recensión es buena muestra de ello. Se trata de un análisis sistemático de la historia del *vodka* ruso, particularmente en la primera mitad del siglo XIX, a través del cual se pretende hacer la disección del papel de la fiscalidad como instrumento de redistribución social de la renta en la Rusia zarista, y, por ende, como elemento decisivo en la acumulación y concentración de capital antes del inicio de su transformación modernizadora en la década de 1860.

Con este objetivo, estudia Christian las formas de consumo del *vodka*, es decir, no sólo la serie de cantidades consumidas, sino la integración del mismo en los sistemas culturales de la Rusia rural y urbana, la importancia material y simbólica de la bebida en el *mir* campesino y en las ciudades (partes 1 y 2 del libro). Logra de este modo interpretar la demanda y su evolución temporal como fenómeno social, eludiendo la simplificadora tendencia a remitir al consumidor «soberano» y a su cambiante voluntad, la explicación de todas aquellas alteraciones en las pautas de consumo cuyo significado real se nos escapa.

El autor construye un modelo que da cuenta de la estrecha relación existente entre la conversión del *vodka* en la bebida popular rusa, su descubrimiento y empleo como base de las finanzas del zar (la subasta de los monopolios regionales de esta bebida destilada, llegó a cubrir el 45 por 100 de los ingresos del Imperio en el siglo XIX) y su historia como medio de acumulación de capital a través de los mecanismos de gestión de la renta y sus transformaciones seculares y coyunturales.

El propio autor señala que su investigación es un paseo por distintos rincones de la historia de la

Rusia decimonónica (desde la taberna hasta la burocracia central y provincial), pero un paseo que se detiene en particular en dos cuestiones, orilladas con frecuencia en los estudios de historia de la hacienda: la distribución social de la carga fiscal y, sobre todo, los efectos redistributivos de los arrendamientos de monopolios fiscales.

La historiografía ha recurrido con frecuencia al estrecho concepto de «presión fiscal», dejando de lado el análisis de la distribución social de la carga tributaria. Este terreno, casi virgen en nuestras ciencias sociales, se muestra particularmente inhóspito para los investigadores: además de exigir un esfuerzo conceptualizador respecto a la estructura de clases y su forma de reproducción, supone conocer, o modelizar con carácter general, parámetros de distribución y no medias, a diferencia de lo que sucede con el análisis de la carga geográfica o *per capita*. Pese a estas dificultades, su estudio es necesariamente productivo: no cabe duda de que en la historia de la hacienda ha sido la distribución social de los impuestos uno de los factores decisivos, si no el principal, en cada reforma concreta y su resultado práctico. Christian demuestra en su *Living Water* —con las ventajas que le proporciona el ocuparse de una sociedad preliberal, en la que la desigualdad real no precisaba de velos ideológicos y jurídicos— las posibilidades que tal enfoque ofrece, con lo que el interés del libro trasciende en este sentido la historia rusa.

Por otra parte, aunque el trabajo se centra en el período anterior a las reformas de 1860, que es cuando Rusia acelera el ritmo de su inconclusa transición al capitalismo, no cabe duda de que los paralelismos de su fiscalidad con los de muchos países de la Europa meridional en el XIX, son amplios y sugerentes. Lo mismo se puede afirmar respecto a la cuestión concreta de los arrendamientos y los arrendatarios del monopolio del *vodka* en Rusia. Atrapado en el círculo vicioso de la incapacidad del sistema fiscal para generar recursos suficientes que le permitieran llevar adelante una reforma administrativa, y de la incapacidad para incrementar los ingresos estatales sin una transformación profunda de la Administración, el Imperio zarista tuvo que mantener el régimen de cesión de los mecanismos recaudatorios a gestores privados. Al menos así justificó durante muchos años una situación que suponía la transferencia de una parte importante de sus recursos a la burguesía financiera y comercial, y paralelamente la desviación de los fondos acumulados por ésta hacia una actividad improductiva. Las subastas del monopolio limitaban el aumento de los ingresos públicos, pero además obstaculizaban cualquier cambio administrativo al instaurar un régimen de corrupción generalizada, que, como subraya Christian, era inseparable de la gestión privada del estanco del *vodka*.

La combinación de la protesta popular, bajo la forma de los exten-

didados motines contra el *vodka* en 1859, la necesidad de una reforma audaz del sistema fiscal si se quería mantener el *status* de gran potencia internacional que la guerra de Crimea había puesto en entredicho, y las nuevas posibilidades abiertas al comercio libre por los propios cambios económicos ocurridos en el segundo tercio del siglo, precipitó en 1863 el fin de los arrendamientos tras un proceso no exento de vacilaciones y pasos atrás, debido a la entidad de los intereses en juego, que David Christian desentraña y narra con maestría. En este ámbito destaca la revisión —fundada en la prensa y las publicaciones de la época— de las estrategias de propaganda seguidas por los fabricantes por una parte y los arrendatarios de la distribución por otra. El denso debate a lo largo sobre todo de 1858, con la mezcla de argumentos «científicos», morales y económicos, característica de toda polémica con el alcohol como protagonista, constituye una de las fuentes principales de material impreso sobre el sector, tan profusa y hábilmente empleado por Christian.

Además de este discurso central, el autor vuelve una y otra vez sobre los aspectos sanitarios y sociales de una mercancía peculiar: el alcohol. De la literatura coetánea obtiene una amplia selección de citas y referencias para ilustrar sus comentarios, en particular en los capítulos III y IV, sobre las culturas tradicional y moderna de la bebida y sobre las tabernas y los taberneros, respec-

tivamente, que no llegan a articular una teoría o una interpretación global sobre el papel del alcohol en la sociedad rusa del XIX —cuestión en la que remite a B. M. Segal (1987): *Russian Drinking: Use and Abuse of Alcohol in Pre-Revolutionary Russia*, New Brunswick, Rutgers Center of Alcohol Studies—, aunque esbozan sus aspectos más relevantes desde la perspectiva de la demanda. Asimismo analiza las técnicas de elaboración, y con ellas las de adulteración, del *vodka*: en primer lugar lo hace centrándose en el producto en sí, como paso previo para explicar las características de su consumo; en segundo lugar, en el capítulo VIII, «La elaboración del *vodka*. La parte de la nobleza», ofrece una síntesis de la innovación tecnológica y sus límites, enmarcándola en la historia de los orígenes y papel del privilegio aristocrático de la destilación.

En suma, Christian aborda un sinfín de temas económicos, sociales y políticos, a partir de la sólida línea conductora: en cada uno de ellos, sean los aparatos destilatorios, los mecanismos concretos de subasta, las luchas en la cúpula administrativa entre los grupos de presión o la organización de la red de puestos de venta, proporciona una descripción atenta y bien contextualizada, al tiempo que esboza interpretaciones que rebasan lo descriptivo. Sin embargo, el libro carece de conclusión: no sólo no existen una o más páginas bajo este encabezamiento, sino que se echa en falta la integración de las variadas tesis menores en

una tesis central, siquiera fuera ésta una recapitulación, con su correspondiente jerarquización e integración de cada una de aquéllas en el panorama general del desarrollo económico ruso. El último capítulo, dedicado a la abolición del arriendo del impuesto sobre el *vodka*, que llevaba incorporado el monopolio regional de su distribución, describe el proceso efectivo de abolición y se aventura en una sucinta aproximación sobre lo que sucedió durante el resto del siglo XIX, por lo que constituye un epílogo y no esa exposición vertebradora que sería deseable.

Esa timidez choca con el descubrimiento por parte de Christian de la potencia hermenéutica de Marx: en los agradecimientos, y otras muchas veces a lo largo del libro, nos da cuenta el autor de su reciente lectura de *El Capital* y de la satisfacción intelectual que le ha producido. Tal reconocimiento es una muestra loable de sinceridad, inaudita en estas latitudes, pero tiene escaso reflejo en la obra salvo, según se deduce del epígrafe «El *vodka* y la redistribución de la riqueza y el poder» de la introducción, en las preguntas previas a las que pretende responder el trabajo. Pero ni el marxismo en sus diversas variantes ni ninguna otra teoría, encuentran un hueco efectivo en el libro, que constituye un ejemplo modélico de las limitaciones, pero también del rigor y posibilidades, del empirismo británico. Tampoco lo encuentra el análisis comparativo. Christian demues-

tra tener un amplio nivel de conocimientos sobre Rusia: además de hablar ruso, se mueve con facilidad por la literatura y en general por la cultura intelectual del país. Desafortunadamente no usa su bagaje para acometer, ni de manera sistemática ni puntual, comparaciones con otros países europeos, para las que cuenta con objetos de análisis más que abundantes y con una bibliografía más amplia que la que él cita y en cualquier caso suficiente para una primera aproximación. Al enriquecimiento del estudio y a la ampliación de campos para el lector que tales comparaciones habitualmente traen consigo, se sumaría aquí la virtud de que el punto de partida fuera un país como Rusia, tan orillado por la historiografía económica, y en especial por la hacendística.

Lamentablemente ninguno de los múltiples filones temáticos sugeridos en *Living Water* (desde la acumulación de capital y la formación de la burguesía hasta la transformación hacendística), recibe todas las aportaciones esperables del peculiar, y por eso más atractivo, protagonista de sus páginas: el contraste con el libro de Moreno Freginals sobre el azúcar no puede ser mayor.

Como se ve, las críticas hacen más referencia a lo ausente que a lo que está; el libro es ameno, está bien organizado, dosifica las cifras —combinando rigor y preocupación por el lector— y, junto con una documentación excelente, contiene interpretaciones interesantes. Le falta ambición teórica o, extremo que proba-

blemente sea más ajustado a la realidad, le sobra timidez. Sea una u otra cosa, lo que desde luego le viene grande al libro —independientemente de su contenido— es el pre-

cio de más de 7.000 ptas., con el que lo ha sacado a la venta Oxford University Press.

Juan PAN-MONTOJO
Univ. Autónoma de Madrid

Jeffrey G. WILLIAMSON: *Coping with City Growth During the British Industrial Revolution*, Nueva York, Cambridge University Press, 1990, 309 pp. (bibliografía e índice de materias).

Es de sobra conocido el interés de Jeffrey Williamson por los problemas de desarrollo económico actual, que compagina brillantemente con su labor como historiador económico de la revolución industrial de Gran Bretaña y los Estados Unidos. Fruto de ambos intereses es este libro que, como el mismo autor reconoce, se beneficia en gran manera de los debates que sobre urbanización han tenido lugar para el Tercer Mundo (hacinamiento, contaminación y deterioro ambiental, baja calidad de vida, etc.), han provocado grandes debates y producido una copiosa bibliografía. Todos estos problemas resultaban familiares para los británicos que hacia mediados del siglo XIX analizaban el rápido crecimiento de las ciudades en la Inglaterra victoriana.

Desde esa perspectiva, el autor sostiene que estudiar cómo Gran Bretaña se enfrentó a los problemas de urbanización durante la revolución industrial, reviste interés por cuatro razones fundamentales: 1.^a)

porque la transición urbana británica se completó hace tiempo mientras que en el Tercer Mundo está teniendo lugar hoy en día; 2.^a) porque Gran Bretaña experimentó la primera transición urbana y, por tanto, tuvo que ingeniárselas para hacer frente a un fenómeno desconocido en su tiempo; 3.^a) porque la transición urbana británica, comparada con la de otros países europeos, está bien documentada; y 4.^a) porque la experiencia británica resultó bastante típica. A partir de esas premisas, y sin dejar de hacer comparaciones interesantes con la experiencia del Tercer Mundo, Williamson se plantea los problemas y retos a los que Gran Bretaña tuvo que enfrentarse durante el período de rápida urbanización, y la manera en que se solucionaron o pudieron haberse solucionado.

Sin embargo, el libro de Williamson es mucho más que un trabajo sobre urbanización. Si el interés del fenómeno es indudable, no lo es menos el planteamiento metodoló-

gico desde el que Williamson se enfrenta a los problemas. Según él, a la hora de estudiar las migraciones los economistas intentan analizar la respuesta migratoria rural-urbana descomponiendo los desequilibrios en el mercado de trabajo entre los componentes de atracción (urbana) y expulsión (rural), e ignorando las influencias demográficas que tuvieron lugar en ese proceso. Por el contrario, los demógrafos se centran exclusivamente en la respuesta demográfica en sí, olvidando por completo las implicaciones económicas. El propósito de Williamson es, por supuesto, integrar ambos enfoques y técnicas de análisis para obtener una visión que englobe, desde la economía y la demografía, el fenómeno de la revolución industrial, la transición demográfica y la transición urbana. Tras la lectura del libro de Williamson hay que reconocer que su objetivo está plenamente logrado. El autor maneja con igual soltura conceptos y técnicas económicas y demográficas y el lector aprende infinidad de cosas nuevas no sólo sobre migraciones rural-urbanas, sino sobre la transición demográfica y la revolución industrial en Gran Bretaña.

El trabajo de Williamson abarca tal cantidad de problemas que resultaría demasiado ambicioso intentar resumirlos todos aquí (transición demográfica urbana, transferencias de capital humano, los mercados de trabajo, la selectividad en el proceso migratorio, etc.). Quizá, más que sus conclusiones que, sin duda, son

novedosas y originales (algo que nunca se le puede achacar a Williamson es su falta de originalidad), para el lector español tenga más interés los problemas que se plantea y las hipótesis que formula.

Citaré como ejemplo el capítulo 6, donde el autor se plantea el impacto de los irlandeses en el mercado de trabajo británico. Las preguntas iniciales de Williamson son eminentemente analíticas: ¿deprimieron los irlandeses el nivel de vida de la clase trabajadora británica?; ¿hasta qué punto desplazaron a potenciales emigrantes británicos que estaban pensando en trasladarse a la ciudad?; la oferta masiva de inmigrantes irlandeses, ¿favoreció o retardó la industrialización británica? Preguntas de este tipo se echan de menos en la mayoría de los estudios sobre migraciones. No menos originales son las conclusiones de Williamson en este punto: «los irlandeses, simplemente, no son importantes en el debate británico sobre niveles de vida (...), la inmigración irlandesa tuvo poca importancia en el desarrollo económico británico porque, sencillamente, fueron muy pocos» (pp. 153 y 157). Aunque con la inmigración irlandesa algunos perdieron (los trabajadores británicos no cualificados) y otros ganaron (los capitalistas y los terratenientes), el efecto neto total sobre la economía fue pequeño. Es más, ni no hubieran llegado los irlandeses, el sector que más hubiera sufrido, según Williamson, hubiera sido la agricultura, pues los trabajadores

agrarios británicos se hubieran visto forzados a emigrar a las ciudades a un ritmo más rápido.

Otro aspecto importante de este trabajo se refiere a las estimaciones y cálculos que el autor realiza. Sin duda, sus reconstrucciones y métodos están sujetos a discusión y no voy a entrar aquí en la polémica que han suscitado anteriores trabajos suyos sobre la revolución industrial británica. Sin embargo, es importante reseñar que en el libro se ofrecen nuevas estimaciones de la emigración rural-urbana y de las tasas de urbanización, así como estimaciones de la transferencia de capital humano que tuvo lugar entre campo y ciudad. Asimismo, Williamson contrasta para el caso británico del siglo XIX el modelo de migraciones de Todaro para el Tercer Mundo. La conclusión del autor es que la evidencia que existe a la altura de 1851 en Gran Bretaña sugiere lo contrario de lo que postula el modelo de Todaro para el Tercer Mundo, es decir, que los inmigrantes respondieron a las expectativas de trabajo reales, alcanzaron un éxito económico igual que los nacidos en la ciudad y los mercados de trabajo urbanos los absorbieron con relativa facilidad. Asimismo, el diferencial de salarios entre el campo y la ciudad, algo común a todo proceso de industrialización, fue en Gran Bretaña especialmente grande. Los altos salarios pagados en la ciudad no sólo permitían hacer frente a unos costes más altos, sino que además funcionaban como una especie

de compensación por el deterioro en la calidad de vida y el mayor riesgo en cuanto a enfermedades y mortalidad que suponía vivir en la ciudad.

Con respecto al análisis del mercado de trabajo durante el siglo XIX (cap. 7) Williamson, aplicando de nuevo un modelo de equilibrio general, llega a la conclusión de que los desequilibrios en el mercado de trabajo británico durante la primera revolución industrial (que, sin duda, existieron), no parece que tuvieran un elevado coste. Una distribución óptima del factor trabajo hubiera añadido muy poco al bienestar económico en términos agregados. Es más, Williamson afirma que en la revolución industrial británica, el modelo que se deriva de la evidencia empírica no es el de una oferta elástica de trabajo, sino el de una demanda de trabajo altamente elástica.

Más importante que los desequilibrios en el mercado de trabajo fue el imperfecto funcionamiento de los mercados de capital. Gran Bretaña, según Williamson, invirtió poco en sus ciudades durante la revolución industrial. El límite del crecimiento de las ciudades provino de una oferta inelástica en viviendas e infraestructura, mientras que el hecho de que las tasas de mortalidad fueran más altas en las ciudades que en el campo muestra que los gastos realizados en capital social fijo fueron insuficientes y no pudieron hacer frente a los problemas de densidad y hacinamiento de la población. El sector público municipal no pudo

asegurarse la financiación necesaria a largo plazo para resolver los problemas sanitarios y de infraestructura, pero los trabajadores, dada la falta de transportes urbanos y extraurbanos, la falta total de infraestructura en los suburbios y los altos salarios pagados, se comportaron racionalmente instalándose en el centro de las ciudades.

De entre las conclusiones generales más sobresalientes del trabajo de Williamson merece la pena destacar las siguientes: comparado con el Tercer Mundo, la inmigración en Gran Bretaña desempeñó un papel más importante en el crecimiento de las ciudades que el crecimiento natural de la población urbana; el flujo de capital humano entre el campo y la ciudad fue más importante que el flujo financiero; la fuerte selectividad de jóvenes adultos (más acentuada en el caso masculino) supuso beneficios importantes para las ciudades al reducir las tasas de dependencia de la población y aumentar las tasas de ahorro e inver-

sión. Además, en contraposición a lo que sucede hoy en el Tercer Mundo donde la urbanización supera a la industrialización, éste no fue el caso en la primera revolución industrial. La demanda de trabajo en las ciudades victorianas era bastante elástica y su curva se desplazó hacia la derecha de manera bastante notable en las décadas críticas de 1821-1861.

Desde el punto de vista formal, los gráficos y tablas son claros y bien presentados, el estilo del autor es directo y comprensible y además, para los no familiarizados con las demostraciones matemáticas, Williamson tiene el buen gusto de incluirlas, junto con sus cálculos, en apéndices separados al final de cada capítulo. En suma, un libro difícil de reseñar por la multitud de aspectos que trata, pero ameno, analítico y de ágil lectura, amén del extraordinario interés que sus planteamientos y conclusiones tienen para la historia económica.

Blanca SÁNCHEZ ALONSO
Instituto Universitario Europeo

Jacques MAURICE: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990, 417 pp. (Prólogo de Antonio M. Bernal) (fuentes y bibliografía, índice onomástico).

El libro de Maurice sobre la historia del anarquismo en el campo andaluz es una obra de historia social, que deja expresamente en la penumbra las cuestiones más estrictamente económicas. Para los que

no reconocemos una frontera nítida entre ambos aspectos de la realidad ni del trabajo del historiador, se trata simplemente de un libro impor-

tante, que contribuye a conocer la lucha por las condiciones de vida de los campesinos andaluces, así como a explicar su vinculación al ideario anarquista y las razones de su relativo fracaso. Es un libro con las virtudes a las que nos tienen acostumbrados las «tesis de estado» francesas, producto de largos años de investigación: a resaltar, la abundancia de datos sobre los distintos temas que toca, como los contenidos en los 23 cuadros del libro (algunos un poco confusos). Se echa de menos, en cambio, una mejor presentación gráfica de la información, sobre todo en forma de mapas, tanto más cuánto que el texto hace mención repetidas veces a conceptos geográficos; también facilitaría el manejo del libro un índice de cuadros y gráficos y sería de exigir que tanto aquéllos como éstos incluyeran al pie la cita exacta de la fuente de sus datos. El prólogo del profesor Bernal resalta el *leit-motiv* del arcaísmo del movimiento anarquista, al tiempo que encuadra el tema del sindicalismo campesino en una perspectiva de larga duración que llega hasta la Andalucía actual; la relevancia del prologuista, sin embargo, no autoriza la lamentable costumbre de los editores de imprimir su nombre en la portada en el mismo tamaño que el del autor, lo cual, si bien puede tener un efecto saludable sobre las ventas, no hace justicia al grado de paternidad de cada uno sobre la obra en cuestión.

Como no podía ser de otra manera, el libro se inicia con una descrip-

ción de la sociedad rural andaluza de la segunda mitad del siglo XIX, en la que sólo desentona un análisis demográfico demasiado prolijo y poco sutil. No hay, en cambio, una discusión previa de los conceptos utilizados en el análisis del campesinado andaluz. Desde el comienzo del libro aparece el *proleteriado agrícola* como un personaje con entidad propia, una *clase*, sin atender a su proceso de *formación* ni a la medida en que el movimiento anarquista pudo influir en dicho proceso; tampoco se exploran las posibilidades del concepto de *comunidad campesina* para el estudio de las luchas agrarias andaluzas, aunque en las últimas páginas del libro se mencionan casos interesantes de movilización masiva de los pueblos en torno al movimiento de los jornaleros. La utilización ocasional del lenguaje del marxismo en nada contribuye a enriquecer el análisis de la cuestión, con elementos como el «desarrollo de las fuerzas productivas», «oportunismos de derechas y de izquierdas», etcétera. La burguesía agraria andaluza, aparece como contrapunto del campesinado pobre, alineada con la nobleza terrateniente y practicando una política reaccionaria y miope en sus actitudes sociales; pero se echa de menos una mayor precisión sobre el concepto mismo de *burguesía agraria*, así como un análisis, siquiera somero, de las conductas patronales: sin él, la lectura deja suponer estereotipos poco contrastados con la realidad.

El libro tiene otros aspectos más

originales, contenidos sobre todo en el excelente capítulo III sobre «el problema de la tierra y las luchas por la democracia» (y su prolongación en el capítulo VI), que a mi entender constituye el núcleo del trabajo. Maurice acierta a insertar la militancia anarquista decimonónica en las tradiciones creadas por un movimiento republicano firmemente implantado en el medio rural; por esta vía, se establece una continuidad en el espacio de la Baja Andalucía entre el nacimiento del liberalismo revolucionario, la pujanza de sociedades republicanas igualitaristas, anticlericalistas y antimilitaristas, y el surgimiento de este movimiento campesino anarquista (la comparación con otras regiones españolas y sus movimientos campesinos a lo largo de los siglos XIX y XX podría haber aportado una luz suplementaria). Acierta también a reducir a sus justos términos el supuesto carácter «violento» y «milenarista» del movimiento, y a relacionarlo con la represión sistemática de los intentos de configurar organizaciones sindicales agrarias eficaces e independientes; la violencia sería inherente a una sociedad extremadamente desigual, a la debilidad de unas burguesías periféricas aliadas a la aristocracia terrateniente y a un Estado cuya legitimación se confiaba al uso de la fuerza. Ello tiene su contrapartida, como es una excesiva confianza en la teoría de la provocación patronal como explicación de todas las violencias del movimiento obrero, y en general una tendencia a

justificar apasionadamente cada actuación de los anarquistas (cuando en la elección del tema de estudio pesan consideraciones hacia una «causa justa», es fácil que al cabo de los años el *síndrome de Estocolmo* afecte a las relaciones del historiador con su tema).

Otro acierto que hay que reconocerle al libro es la presentación individualizada de los grandes líderes del anarquismo andaluz (Salvochea, Sánchez Rosa, Vallina, Mendiola y Ballester). La inserción de estas figuras en el seno de un movimiento de masas añade a la historia del anarquismo una dimensión humana esencial, que contribuye a vislumbrar la siempre difícil relación entre las élites dirigentes y el movimiento que encabezan y que al mismo tiempo les posee. El anarquismo generó sus *mártires*, y ello contribuyó a su enraizamiento entre «un pequeño campesinado pauperizado por la penetración del capitalismo en el campo y alienado por un sistema político antidemocrático»; el surgimiento de organizaciones sindicales autónomas dotó a los jornaleros de líderes propios, representativos de sus intereses y tradiciones; finalmente, sería ese «puñado de dirigentes que, habiéndose ganado la confianza de los trabajadores, se veían obligados a no traicionarla», los que desgajaron el anarquismo rural del extremismo urbano y encauzaron la combatividad campesina hacia soluciones constructivas.

El capítulo V, de más tediosa lectura, describe los pormenores de las

organizaciones anarquistas, haciendo especial hincapié en los reiterados intentos de constituir una federación sindical agraria de ámbito nacional. Sin restar importancia a este «telar de Penélope», que Bernal subraya acertadamente como una de las aportaciones del libro, podría objetarse que el detalle de la narración de los sucesivos congresos hace perder la visión general de la argumentación; es una pena dedicar tantas páginas a las cuestiones organizativas, la mayoría de escasa relevancia, que podrían haberse reservado con ventaja para el estudio de la acción sindical en los campos (tema del capítulo siguiente). Sin duda, hay un problema de fuentes, problema que, sin embargo, el historiador puede enfrentar buscando las llaves donde las perdió y no necesariamente al pie de las farolas. Por ejemplo, el libro sería mucho más interesante si hubiera utilizado más los archivos municipales y hubiera confiado menos en las informaciones de la prensa. Utilizando la prensa como fuente prioritaria se tiende a no distinguir bien entre el deseo y la realidad, lo cual resulta esencial en un movimiento con una carga de utopía y maximalismo tan grande como el de los anarquistas (por ejemplo, puede llevar a subrayar como hitos históricos ideas que no han pasado de las páginas de un periódico obrero escasamente influyente, mientras que se dejan en penumbra las realizaciones concretas del sindicalismo). Una encuesta sistemática en los archivos municipales hubiera permitido quizá

aportar datos nuevos sobre las huelgas del primer tercio del siglo XX, y no limitarse a un análisis —por lo demás muy fino— de los datos del Instituto de Reformas Sociales, que carecen de valor tanto en términos absolutos como relativos; Maurice reconoce que la fuente empleada es mala, pero recurre a ella porque no tenemos otra «en el actual estado de las investigaciones» (¿no sería exigible a una investigación seria sobre el sindicalismo agrario que aportara sus propios datos sobre el principal instrumento de sus luchas?). Tampoco se ha resistido Maurice a la tentación tradicional de los hispanistas en materia de fuentes históricas, que consiste en conceder a la correspondencia consular de su país de origen más fiabilidad de la que tiene.

En cuanto a las fuentes bibliográficas, Maurice hace de ellas un uso exhaustivo, entrando en diálogo con los trabajos anteriores sobre la materia (una cosa tan sencilla se practica poco y mal en el mundo académico español). Es de lamentar que la tardanza en la edición del libro (la tesis es de 1985), deje fuera de la bibliografía realmente utilizada la publicada en los últimos años; casi simultáneamente a la aparición de la obra que comentamos, ha aparecido el libro de Luis Garrido (*Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén, 1820-1939*, Jaén, Diputación Provincial, 1990), que podría haber completado las comparaciones provinciales que Maurice ofrece en el último capí-

rulo. Entre las preferencias bibliográficas del autor, parece destacarse el trabajo de Antonio María Calero (*Historia del movimiento obrero en Granada, 1909-1923*, Madrid, Tecnos, 1973), mientras que queda infravalorada —en mi opinión— la obra de Temma Kaplan (*Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz, 1868-1903*, Barcelona, Crítica, 1977). Pero el verdadero diálogo de Maurice se establece con el libro clásico de 1929 de Juan Díaz del Moral (*Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba —Antecedentes para una reforma agraria—*, Madrid, Alianza, 1973): del notario de Bujalance toma Maurice el cuestionario básico de su investigación, de él alaba las intuiciones pioneras del testigo ilustrado, y a él se dirige para rechazar las generalizaciones abusivas y las interpretaciones del «burgués de pueblo».

La exposición que hace Jacques Maurice de la historia del anarquismo andaluz se compone de tres fases: en la primera (los años ochenta y noventa del siglo XIX) el movimiento sólo alcanza a una «aristocracia obrera», fascinada por una utopía retrospectiva; los ideólogos proceden aún del medio urbano y se expresan en nombre de unos trabajadores agrícolas a los que consideran como una especie de «bárbaros». Es la época del «fetichismo de la organización», cuando la huelga permanece vetada a los trabajadores del campo.

La segunda fase corresponde al

primer tercio del siglo XX, y viene marcada por el surgimiento de un sindicalismo agrario en torno a Jerez. El objetivo es ahora la emancipación mediante el acceso a la propiedad de la tierra. Y en cuanto a los medios de lucha, la memoria de la represión brutal de las décadas anteriores está presente en el deseo expresado de no caer en los errores del pasado: los anarquistas intentaron entonces dar la batalla de la opinión, y —a través de la propaganda— ir creando una relación de fuerzas desfavorable para los propietarios. Tras la «quiebra» del Estado liberal en torno a 1898 y el nuevo planteamiento de la cuestión social, Maurice analiza las tres grandes oleadas de huelgas del siglo XX: la de 1901-1903, la de 1918-28 (más que el llamado «trienio bolchevique») y la de 1931-34. Esta última pertenece ya al último de los períodos analizados en el libro: la aparición, en los años treinta, de un proyecto revolucionario de agricultura colectivizada.

Al terminar la lectura se tiene la impresión de escuchar un «solo fúnebre» (título con el que la narración de la lucha sindical llega a 1936): sin haber obtenido ni la revolución social ni una mejora sustancial en la suerte de los campesinos, el movimiento anarquista andaluz fracasa, cede paso al socialismo y se ve —como éste— sorprendido por el contraataque de las fuerzas reaccionarias.

Juan PRO RUIZ

Univ. Autónoma de Madrid

Eugene WHITE (ed.): *Crashes and Panics: The lessons from History*, New York, New York University, 1990.

La crisis bursátil de octubre de 1987 despertó un gran interés entre los economistas preocupados por los temas financieros, no sólo por la incapacidad de los observadores económicos para predecirla, sino también porque las consecuencias que muchos habrían asociado a un *crack* bursátil de esta magnitud no se revelaron.

Para muchos, tras 1929 se habían introducido los mecanismos necesarios para evitar la aparición de crisis futuras; 1987 era una prueba evidente de que el aumento de la regulación no aseguraba la estabilidad del mercado financiero. Como respuesta a esta preocupación, «The Salomon Brother Center for the Study of Financial Institutions», perteneciente a la New York University's Stern School of Business, convocó una conferencia que tuvo lugar en el primer aniversario de la crisis: el 19 de octubre de 1988.

El libro que comentamos es una recopilación de las ponencias que se presentaron junto con las conclusiones más interesantes que resultaron de las discusiones entabladas. El objeto de esta conferencia era realizar una revisión histórica de las principales crisis financieras para interpretar mejor los sucesos de 1987, sus causas y características, así como para obtener implicaciones de política económica de cara a posibles nuevas crisis que aconteciesen en el futuro.

La organización del libro se establece de manera cronológica, poniendo especial énfasis en aquellas crisis que han merecido menor atención por parte de los estudiosos. En el libro, dividido en cuatro partes, hay dos temas que preocupan especialmente a los ponentes: la posible conducta racional o irracional de los agentes económicos como causante del *boom* y la influencia de la volatilidad en el *crack*. Todo ello intentando siempre establecer las semejanzas y diferencias entre los hechos de 1987 y cada uno de los acontecimientos estudiados.

En la primera parte del libro se tratan las crisis producidas antes de lo que podríamos considerar «Edad Moderna»: el fenómeno de la «tulipmanía» (Holanda, 1634-37) y la «burbuja» de los Mares del Sur (1719-20). En ambos casos, el tema central es el origen de la especulación. Comenzando con la «tulipmanía», P. M. Garber obtiene una razón explicativa del aumento de los precios que excluye la irracionalidad: la aparición de un bulbo de mejor calidad. La expectativa del beneficio que ello conllevaba hizo que se introdujesen en el mercado gran cantidad de «inversores no profesionales» afectados a su vez por un factor psicológico, una epidemia de peste bubónica que se extiende entre 1635-37, que incitaba a tomar mayores riesgos al crecer el interés por enriquecerse rápidamente. El

fenómeno continuó hasta que las técnicas para reproducir los bulbos se extendieron, ayudado también por la generación de lo que el autor denomina «una psicología negativa», que en su opinión existe también en 1987, y que tiene como causa la existencia de grupos conservadores que intentan proteger las líneas tradicionales de inversión frente a las nuevas posibilidades que se habían abierto.

Respecto al suceso de la Compañía de los Mares del Sur, son los problemas de endeudamiento del gobierno inglés los que llevaron a la conversión de su deuda por acciones de la Compañía, operación que se preveía beneficiosa para ambos. Según L. Neal, la crisis aparece no sólo por los problemas de ajuste que conlleva todo proceso de modernización del mercado de las finanzas, sino porque el gobierno se dejó manipular y sobornar por una Compañía que realizó una mala previsión de cuáles eran las oportunidades reales de ganancia asociadas a esta operación.

La segunda parte del libro se centra en las crisis del XIX, especialmente la de 1873. Para el profesor Kindleberger, el carácter internacional de la crisis y la existencia de razones no monetarias que explicarían la evolución del mercado bursátil son los aspectos más sobresalientes. La coincidencia de una serie de fenómenos en Alemania, Francia, Austria, Prusia y EE. UU., entre los que destacaría la aparición de nuevas líneas de inversión, explican la crisis.

La intervención de Kindleberger dió origen a una discusión a manos de M. Bordo sobre el mayor o menor peso de las variables monetarias como responsables de la crisis, retomando la vieja línea de discusión que ya apareciera en los innumerables debates sobre la crisis de 1929 y en la que, en mi opinión, los puntos de acuerdo parecen haber aumentado considerablemente.

En esta misma sección, J. W. Wilson, R. E. Sylla y Ch. P. Jones recopilan toda la información estadística disponible para el período 1830-1988, con objeto de ver si existe algún tipo de causación entre pánicos bancarios y crisis de los mercados bursátiles. Su estudio sobre la versatilidad del precio de las acciones no les permite obtener resultados convincentes que confirmen las hipótesis que deseaban contrastar: que los pánicos bancarios causan las crisis en los mercados bursátiles, o viceversa. De su análisis descriptivo obtienen un resultado interesante: la existencia de una mayor volatilidad para períodos teóricamente más regulados, cuestión que abre un nuevo tema de discusión al poner en tela de juicio la efectividad de las regulaciones a la hora de evitar una crisis, circunstancia que será tratada de nuevo para 1987 por F. R. Edwards.

La tercera parte del libro es tal vez la menos novedosa en algunos aspectos al tratar la crisis de 1929, pero no por ello menos interesante. E. N. White explica la evolución del mercado bursátil por los cambios

acontecidos en la economía durante los años veinte; la aparición de nuevos procesos tecnológicos, cambios en la forma de organización, dirección y gestión de las empresas que suponían un mejor aprovechamiento de las economías de escala y de alcance, provocaron una transformación en los canales de financiación de las empresas que quedaría reflejado en la Bolsa. De la misma manera, la crisis de 1987 respondía a cambios en el sector industrial y en los mercados financieros producidos durante la década de los ochenta.

Aunque la gente apreciase el conjunto de transformaciones que se estaban produciendo en los años veinte, los problemas surgieron por la dificultad por parte del público para percibir con claridad cuál sería la magnitud que alcanzaría el aumento de los dividendos, cuestión que resulta ya familiar después de haber estudiado la crisis de los Mares del Sur. Respecto a por qué las consecuencias del *crack* fueron tan diferentes en 1929 y 1987, para White, la diferencia estriba en la distinta actitud adoptada por la Reserva Federal ante un problema de similares características.

El problema de la «racionalidad» es tratado de nuevo por G. J. Santoni y G. P. Dwyer, quienes mediante un estudio econométrico obtienen la existencia de una relación a largo plazo entre el precio de las acciones y los dividendos, resultado esperable si tenemos en cuenta los argumentos defendidos hasta ahora para la interpretación de las diferentes crisis.

Por último, la parte final del libro hace una revisión de las conclusiones obtenidas en la Conferencia, así como de la utilidad del análisis histórico para una mejor comprensión de la crisis de 1987.

El interés de la obra es indudable, no sólo por la gran cantidad de información que suministra, sino porque consigue obtener algunos resultados relevantes que ayudan a comprender mejor el comportamiento de los mercados financieros. Primero, en todos los casos podemos encontrar razones (transformaciones económicas o procesos de innovación financiera) que explican el aumento del precio de las acciones. Su evolución no es pura especulación y los problemas surgen por la dificultad de medir adecuadamente las ganancias esperadas del mercado. En segundo lugar, la euforia propiciada por la expectativa de beneficios hace que participen «inversores no expertos», lo que agudiza los problemas de inestabilidad. El tercer resultado se refiere al problema de la volatilidad: la cuestión queda abierta, aunque todo parece indicar que ésta es más una consecuencia que una causa de la crisis. Por último, respecto a las consecuencias del *crack* bursátil sobre el resto de la economía, hay una idea reseñada por Eichengreen muy destacable: los efectos de un *crack* no son independientes de cuál es la situación de la economía antes de producirse el colapso. El hecho de que la economía se encuentre en una fase de clara expansión o que haya entrado ya en

declive podría ayudar a aclarar las diferencias entre 1987 y 1929.

Por supuesto que la obra deja muchas cuestiones abiertas (la influencia de la regulación en las crisis o el problema de la volatilidad son dos claros ejemplos); sin embargo, su utilidad se centra en que en muchos sentidos en el libro se puede percibir en qué dirección algunos de

esos interrogantes pueden ser abordados en el futuro. El libro es, por tanto, de lectura obligatoria para todos aquellos que estén interesados en el análisis de los mercados financieros y su repercusión en el sector real de la economía.

M.^a Angeles PONS
Univ. Carlos III de Madrid

Alfonso W. QUIROZ: *Banqueros en conflicto. Estructura financiera y Economía Peruana, 1884-1930*, Lima, Centro de Investigación Universidad del Pacífico, 1989, 341 pp. (incluye bibliografía).

Analizar la influencia de la estructura financiera en el desarrollo económico ha sido una tarea que ha preocupado especialmente a economistas e historiadores. El libro que nos ocupa pretende, en esa misma línea, contrastar si la expansión financiera que se produce en la economía peruana entre 1884 y 1930 tuvo efectos positivos sobre la modernización del país o si, por el contrario, tan solo benefició a las élites dominantes.

Como muy bien señala el autor, en el caso de economías subdesarrolladas, una aproximación meramente macroeconómica al problema (análisis del comportamiento de los activos financieros totales, comportamiento de los depósitos, etc.) resulta insuficiente, tanto por la importancia del mercado informal como por la necesidad de valorar más

cuidadosamente las repercusiones que tiene la entrada masiva de capital extranjero en este tipo de economías. Eso le lleva a realizar un estudio más detallado del sector financiero, así como a la utilización del análisis microeconómico (a partir del caso de uno de los bancos más significativos de la época, el Banco del Perú y Londres) para contrastar su hipótesis.

La mayor parte de estudios realizados sobre el sistema financiero del Perú en este período afirman que en estos años se consolidó el poder político y económico de las élites dominantes peruanas, quienes utilizaron ese poder para manipular la economía peruana y favorecer sus intereses y que, además, se convirtieron en vía fácil de entrada para los capitales extranjeros. Frente a esa postura tradicional, otros traba-

jos entre los que se encontraría el del autor de este libro han reinterpretado el papel desempeñado por las instituciones financieras en este período obteniendo una valoración más positiva. ¿Cuáles son los elementos de juicio que llevan a reconsiderar esta cuestión? En opinión de Quiroz, aunque la expansión que experimentó el sistema financiero peruano durante este período estuvo llena de deficiencias, las ganancias en términos de diversificación de la economía y de obtención de una mayor independencia económica por parte de los sectores nativos frente a los capitales extranjeros que se produce hasta los años treinta han sido poco tenidas en cuenta.

La economía peruana de finales del XIX se caracterizaba por ser eminentemente exportadora, con una dualidad muy acusada y en donde el sector más subdesarrollado se veía poco beneficiado por las mejoras en los mecanismos de intermediación. Se trataba de una economía de alto riesgo, en donde las oportunidades de inversión eran escasas y muy susceptibles a las variaciones de la demanda internacional. Es tal esa influencia respecto a los mercados exteriores que Quiroz obtiene una alta correlación entre las fluctuaciones experimentadas por el sistema bancario y el sector de la exportación (por tanto entre crecimiento de los activos bancarios y variaciones en el precio de las exportaciones y tipo de cambio), junto con otras variables tales como las entradas y salidas de capital extranjero que

competían con el capital nativo en las escasas oportunidades de inversión existentes, la actuación del Estado sobre todo por la fuerte presión que ejercía sobre los mercados crediticios dada su alta tasa de endeudamiento y, por último, las circunstancias políticas que determinaban el grado de estabilidad del sistema. Es en este marco en donde se va a producir una expansión de los mercados financieros y el problema está en valorar los efectos de esta expansión. Anteriormente, también se había producido una cierta dinamización de la actividad bancaria vinculada a la industria del guano, pero cuando este sector entra en crisis, los bancos van a verse muy afectados. La recuperación del sistema financiero se produce cuando la industria del algodón y del azúcar se afianzan.

La característica más relevante de este período se encuentra en que de los tres tipos de instituciones dominantes (bancos nativos, residentes extranjeros o bancos extranjeros que retenían parte de los beneficios en el Perú, y bancos extranjeros totalmente vinculados a los intereses comerciales del exterior), caracterizadas por tener estrechas conexiones con las industrias de exportación e intereses agrarios y que apenas contactaban con los pequeños ahorradores, los bancos nativos consiguieron imponerse con bastante éxito casi hasta 1920 (privilegio que más tarde perderían). Estas entidades financieras nativas se configuraron como «grupos de inversión»

o grupos oligopólicos con fuertes relaciones no sólo económicas, sino también sociales e incluso familiares. La creación de estos núcleos de poder ha sido valorada negativamente por la mayor parte de los historiadores económicos, siendo el principal objetivo del autor analizar la influencia positiva que tuvo la formación de estas élites financieras.

En opinión de Quiroz, aunque la actuación de estos oligopolios no era eficiente y tenía fuertes limitaciones, al menos permitió por una parte que, durante algunas décadas, aumentase la autonomía de los productores agroexportadores que hasta ese momento se habían visto obligados a depender de los capitales extranjeros y, además, que se expandiese la actividad exportadora y el desarrollo urbano. Eso le lleva a afirmar incluso que «la estructura y liderazgo financieros peruanos probaron comportarse con relativa eficiencia —considerando las limitaciones y obstáculos de la época— en lo relativo a la acumulación elitista, la intermediación entre comercio, agroexportación y negocios urbanos, y diversificación...». El problema más importante es que aún reconsiderando estas aportaciones del sector financiero a la economía peruana me parece incorrecto hablar de eficiencia en un marco en el que los acuerdos monopolistas fueron la base fundamental de la expansión. Otra cosa diferente sería decir que la actuación de estas élites, al con-

trario de lo que las posturas tradicionales habían afirmado, fue totalmente racional desde el punto de vista económico sobre todo en un contexto en el que sus oportunidades reales de competir eran escasas. El hecho de que estas entidades financieras nativas, como el mismo autor reconoce, se sobreespecializasen en sectores muy dependientes del exterior (circunstancia que era lógica si tenemos en cuenta que su vinculación con la actividad exportadora era elevada), así como el que estas entidades nativas quedasen eclipsadas por las entidades financieras extranjeras, relativiza mucho los «éxitos» de que habla el autor. A pesar de que me parecía necesario hacer esa puntualización, es francamente interesante que se haya hecho un esfuerzo por añadir a los aspectos negativos de la influencia sobre la estructura financiera, tan destacados por la literatura sobre el tema, la existencia de elementos que aún con muchas debilidades pudieron aportar algo positivo a la modernización de la economía peruana. Como muy bien dice el autor lo que, al menos, esto permite demostrar es que: «la responsabilidad de la estructura financiera con respecto al subdesarrollo peruano durante el período estudiado alcanza menores niveles de culpabilidad que en períodos subsiguientes más determinantes».

M.^a Angeles PONS
Univ. Carlos III de Madrid

Pedro SAN MIGUEL: *El mundo que creó el azúcar. Las haciendas en Vega Baja, 1800-1873*, Ediciones Huracán, Río Piedras, 1989, 224 pp.

La observación de la actual geografía agraria de Puerto Rico comienza a tener mucho de contemplación arqueológica. En las cercanías del antaño puerto exportador azucarero de Jobes, y en sus próximos Santa Isabel y Salinas, se observa la ruina de los campos, antaño por aquí vinculados a la caña de azúcar. Los ferrocarriles detenidos para siempre con vagones que van siendo sepultados, igual que los tendidos, por la maleza; las factorías, cerradas; los campos, abandonados; los servicios complementarios, destruyéndose. De pronto, al recorrer en dirección sur la carretera San Juan de Puerto Rico-Ponce, se observa casi al lado de una chimenea de un ingenio azucarero que ha cesado de humear, una enorme antena parabólica, que sí está en plena actividad. De algún modo se muestra así la transformación de la economía puertorriqueña. La agricultura, que en 1950 suponía el 17,5 por 100 del PIB, significa en 1989 sólo el 1,5 por 100 del PIB. Si la contemplamos en términos de empleo, se baja del 44,7 por 100 de la población activa en 1950 al 3,9 por 100 en 1989. Realmente se esfuma este sector y con él actividades manufactureras como la azucarera, íntimamente relacionadas, mientras la terciarización de la isla progresa aceleradamente. Ya que se ha hablado del sector de las comunicaciones, el porcentaje del empleo en ellas sobre el total de la pobla-

ción activa pasa de no significar nada en 1950 a una cifra análoga a la de toda la agricultura en 1989.

Por eso tiene mucho interés este libro que expone el auge de la caña de azúcar en un municipio concreto, Vega Baja. No es que en él, situado en la llanura costera del norte, la producción azucarera tuviese las gigantescas proporciones de Ponce, Mayagüez, Arecibo o Guayana; su interés radica en que «frente a los grandes municipios cañeros, con una buena cantidad de haciendas, una considerable producción azucarera y grandes contingentes de esclavos, Vega Baja se acercaba más a la media nacional» (p. 17). Por eso se considera que «los cambios económico-sociales que sufre el municipio de Vega Baja son un reflejo de la evolución general de la isla en esos años» (pp. 14-15).

La obra de San Miguel se centra en el vasto friso de los grandes trabajos sobre la economía de plantación azucarera. Aparte de algunas conocidísimas como los tres volúmenes de Manuel Moreno Friginals, *El ingenio: complejo económico social cubano del azúcar*, en Ediciones de Ciencias Sociales, La Habana, 1978; y del libro de Julio Le Riverend, *Historia económica de Cuba*, Ariel, Barcelona, 1972; deben agregarse, por su mayor amplitud, los de Noel Derr, *The history of sugar*, Chapman & Hill, London, 1948; Franklin W. Knight, *The caribbean. The genesis of*

a *fragmented nationalism*, Oxford University Press, 1978; y Sidney Mintz, *Sweetness and power. The place of sugar in modern history*, Penguin Books, New York, 1986. Respecto a Brasil, que en el siglo XVII parecía haberse convertido en el gran emporio azucarero, una obra esencial es la de Stuart Schwartz, *Sugar plantations in the formation of brazilian society: Bahia, 1550-1835*, Cambridge University Press, 1985. El Caribe no español exige manejar el de Richard Dunn, *Sugar and Slaves. The rise of the planter class in the English West Indies, 1624-1713*, Norton Library, New York, 1973 y el de Bridget Breton, *A history of modern Trinidad, 1783-1962*, Heinemann, Kingston, 1981.

Pedro San Miguel encontró para este trabajo una buena documentación original sobre Vega Baja. Gracias a eso, es uno más de los que avanzan por la trocha de la geografía azucarera de Puerto Rico que había comenzado a despejar Sidney Mintz con su ensayo *The culture history of a Puerto Rican Sugar Cane Plantation: 1876-1949*¹, y por la que siguieron las investigaciones de Eugenio Fernández Méndez; Francisco Scaramo, *Sugar and slavery in Puerto Rico: the plantation economy of Ponce, 1880-1850*, University of Wisconsin Press, Madison, 1984; José Curet, con *De la esclavitud a la abolición. Transiciones económicas en las azucareras de Ponce,*

1845-1873, en *Cuadernos de CEREP*, 1979; Andrés Ramos Mattei, que dirigió la obra *Azúcar y esclavitud*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1983; y Teresita Martínez Vergne en su *New patterns for Puerto Rico's sugar workers: abolition and centralization at San Vicente, 1873-1892*, en *Hispanic American Historical Review*, 1988, vol. 68, pp. 45-74.

El centro del trabajo de San Miguel es el análisis del impacto azucarero en Vega Baja que aparece en el momento en que como decía Salvador Braw en su ensayo *La caña de azúcar*², «la fiebre del azúcar invadió los espíritus». Desde el descubrimiento hasta entrado el siglo XIX, la vida de este ayuntamiento había sido lánguida, dentro de un cuadro general de depresión. De pronto, la crisis de Santo Domingo, a causa de la revolución esclava, creó un hueco de café y azúcar, sobre todo, en los mercados europeos: «El vacío dejado por la colonia francesa sería ocupado por nuevas regiones: había llegado la hora de Cuba y Puerto Rico» (p. 31). En Vega Baja el impacto es clarísimo: «En 1828 se cultivaban... sólo 85 cuerdas de caña. Trece años más tarde se dedicaban a este renglón 548 cuerdas; en 1868 esta cifra ascendió a 720 cuerdas» (p. 34).

El autor registrará lo que, como consecuencia de esto, sucede con la distribución de las fincas y con la evolución de la población, tanto de blancos como de esclavos africanos.

¹ Es uno de los ensayos de la obra, dirigida por Eugenio Fernández Méndez, *Portrait of a society: readings on Puerto Rican Sociology*. Editorial Universitaria, Río Piedras, 1972.

² En *Ensayos. Disquisiciones sociológicas*. Edil, Río Piedras, 1972, p. 190.

Estos tuvieron tan gran importancia que San Miguel no duda en señalar que «por ellos hubo azúcar, central, iglesias, escuelas, poetas y cementerio» (p. 41). También surgieron así los hacendados, como los Soler, catalanes, dueños de fincas enormes. También los hubo criollos. Recojamos la noticia, digna de una biografía novelesca, de Leonardo Igaravidez, el dueño de la famosa Hacienda San Vicente, a cuya sombra se comprende cómo el terrateniente vegabajeño propiamente dicho, que constituía el patriciado local, «tuvo dificultades en adquirir los grandes contingentes de esclavos y los implementos y máquinas que le hubiesen permitido participar más substancialmente de la bonanza azucarera» (p. 79), porque, como señala San Miguel de la mano de Angel G. Quintero Rivera³, «en el momento en que surgen las haciendas, el elemento económico escaso era la mano de obra y el elemento de mayor abundancia, la tierra» (pp. 87-88).

La crisis de la trata y de la esclavitud hizo que en todas partes se procurase conseguir una importante mano de obra inmigrante. En Puerto Rico esos inmigrantes fueron los llamados *tortoleños*, que procedían de las Antillas menores. Normalmente fracasó el intento de vincular el trabajo local de los pequeños campesinos, de los jíbaros, a las grandes fincas. Como dice San Miguel, «no

³ Cfr. Angel G. QUINTERO RIVERA, «La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico, I», en *Revista de Ciencias Sociales*, 1974, vol. 18, núms. 1-2, pp. 145-200.

debe extrañarnos entonces que entre los grupos dominantes floreciese una ideología contra la *vagancia* y la *desidia* del jíbaro» (p. 131). La comprensión del fenómeno sería mejor si se hubiese empleado el célebre ensayo de Rottenberg, *Ocio y trabajo en una economía atrasada*⁴. La reacción fue la coacción del Gobierno, so pretexto de la presencia de la vagancia, al crear el trabajo obligatorio, al exigir al jíbaro el «colocarse al servicio de otra persona que le proporcionase recursos con qué atender sus necesidades» (pp. 132-169). El resultado no constituyó «una alternativa totalmente satisfactoria para las plantaciones. Ciertamente, los jornaleros recurrían a trabajar en los fundos cañeros. Pero lo hacían con irregularidad... Pedro Prado, hacendado de la Vega Baja, opinaba que para garantizar su estadía en las haciendas era necesario tratarlos con respeto y, sobre todo, pagarles con puntualidad... Los propietarios también tenían que hacer sus ajustes mentales y adaptarse a las condiciones del trabajo libre» (p. 167). Por eso «luego de la abolición, ocurrida entre 1873-76, los hacendados continuaron dependiendo de las destrezas de muchos de los libertos... En ocasiones, los antiguos

⁴ Simon Rottenberg trabajó en la Universidad de Puerto Rico a comienzos de los años cincuenta. Este ensayo, *Income and leisure in an underdeveloped country*, se publicó en el *Journal of Political Economy*, abril 1952, pp. 95-101, y se tradujo al español, bajo el título que ofrecemos, en *Revista de Economía Política*, mayo 1953-diciembre 1954, pp. 139-151.

esclavos, conscientes de su papel en la economía del azúcar, hicieron valer su estratégica posición en el mercado de trabajo arrancando concesiones a los hacendados» (p. 169).

Finalmente, es preciso observar las inversiones y la tecnología de la hacienda. Los no abundantes trabajos sobre esto son aquí ampliados, para el caso de Vega Baja, con informaciones que serán, en adelante, ampliamente empleadas (pp. 170-206).

Una serie de apéndices numéricos amplían este estudio. También una referencia, en exceso breve (p. 213), a «las transformaciones del paisaje y... las alteraciones ecológicas pro-

ducidas por el desmonte y el uso indiscriminado de los suelos», que dice muy poco más que «los hacendados usaron los bosques como fuente de combustible para sus *tachos* y trapiches, lo que sugiere una deforestación de grandes proporciones». Más confusa es su tesis de que «azúcar, esclavitud, colonialismo y dependencia marcharon siempre de la mano» (p. 214). Ahora que se ha venido al suelo grandísima parte de la llamada *teoría de la dependencia*, todo eso ha de reconsiderarse muy a fondo y debe introducirse en el marco de otro análisis.

Juan VELARDE FUERTES

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

SUMARIO DEL NUM. 8 (enero-abril 1991)

I. SEMINARIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

- Francisco BASTIDA FREJEDO: *Constitución, soberanía y democracia.*
Eugenio BULYGIN: *Algunas consideraciones sobre los sistemas jurídicos.*
Josep María COLOMER: *El equilibrio político inducido estructuralmente.*
Eduardo ESPÍN TEMPLADO: *Fundamento y alcance del derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio.*
Carmen GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: *Las elecciones generales y locales húngaras.*
Luis MORENO OCAMPO: *Cuando el crimen no paga.*
Antonio J. PORRAS NADALES: *Problemas de configuración jurídica del Estado democrático avanzado.*
Antonio TORRES DEL MORAL: *El Estado español de partidos.*
Amelia VALCÁRCEL: *Moralización de la política.*

II. ESTUDIOS PREMIADOS POR EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

- M.^a Angeles AHUMADA: *El control de constitucionalidad de las omisiones del legislador. Presidencialismo y reforma política en América Latina.*

III. DOCUMENTACION

IV. ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.200 ptas.
Extranjero	55 \$
Número suelto: España	1.500 ptas.
Número suelto: Extranjero	17 \$

Pedidos y suscripciones:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(NUEVA EPOCA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR: Carlos OLLERO GÓMEZ

DIRECTOR: Pedro DE VEGA GARCÍA - SECRETARIO: Juan J. SOLOZÁBAL

SUMARIO DEL NUM. 71 (enero-marzo 1991)

ESTUDIOS

Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA: *El organicismo de Althusio.*

Wolfgang SCHLUCHTER: *Max Weber: El origen del modo de vida burgués.*

José M. CUENCA TORIBIO y Soledad MIRANDA GARCÍA: *Sociología de los ministros de la segunda república.*

Cesáreo R. AGUILERA DE PRAT: *Nacionalismos, partidos y devolution en el Reino Unido.*

Gerardo RUIZ-RICO RUIZ: *Fundamentos sociales y políticos de los derechos sociales y económicos del constitucionalismo europeo.*

Juan José SOLOZÁBAL: *Algunas cuestiones básicas de la teoría de los derechos fundamentales.*

NOTAS:

Juan BENEYTO: *Las asociaciones de amistad internacional durante el franquismo.*

Francesco LEONI: *La clase política en Gaetano Mosca.*

Jacinta MACÍAS: *Ideario político-económico del motín contra Esquilache, según la «causa del motín de Madrid».*

Xavier ARBÓS: *La crisis de la regulación estatal.*

CRONICAS Y DOCUMENTACION

Francesc PALLARÉS: *Estado autonómico y sistema de partidos: Una aproximación electoral.*

RECENSIONES. NOTICIA DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.500 ptas.
Extranjero	58 \$
Número suelto España	1.300 ptas.
Número suelto extranjero	16 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: Luis SÁNCHEZ AGESTA
Director: Francisco RUBIO LLORENTE
Secretario: Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 11, NUM. 31 (enero-abril 1991)

ESTUDIOS

Francisco RUBIO LLORENTE: *La igualdad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Introducción.*

José Antonio GONZÁLEZ CASANOVA: *Ignacio de Otto y la fe en el Derecho.*

Vittorio FROSINI: *Kelsen y las interpretaciones de la soberanía.*

Ignacio DíEZ-PICAZO GIMÉNEZ: *El derecho fundamental al juez ordinario predeterminado por la ley.*

José ESTEVE PARDO: *Garantía institucional y/o función constitucional en las bases del régimen local.*

JURISPRUDENCIA

Estudios y Comentarios:

Joaquín GARCÍA MURCIA: *Derecho de sindicación y colegios profesionales en la jurisprudencia constitucional.*

Crónica, por Luis AGUIAR DE LUQUE.

CRITICA DE LIBROS

RESEÑA BIBLIOGRAFICA. Noticia de Libros. Revista de Revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.200 ptas.
Extranjero	55 \$
Número suelto: España	1.400 ptas.
Número suelto: Extranjero	17 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NUM. 124 (enero-abril 1991)

ESTUDIOS

- Ramón MARTÍN MATEO: *Administración de los recursos hídricos. Aspectos institucionales y modalidades gestoras.*
Leopoldo TOLIVAR ALAS: *Aspectos jurídico-administrativos de la protección de menores.*
José Eugenio SORIANO GARCÍA: *Los poderes del juez, la Ley y la reforma del contencioso.*
Francisco BALAGUER CALLEJÓN: *La integración del derecho autonómico y la aplicación supletoria del Derecho estatal.*
Carlos CARRASCO CANALS: *El Banco de España y las Cajas de Ahorro.*
Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: *¿Es inconveniente o inútil la proclamación de la interdicción de la arbitrariedad como principio constitucional?*

JURISPRUDENCIA

I. Comentarios monográficos:

- Antonio MARTÍNEZ MARÍN: *Amparo constitucional y elecciones locales.*
José SUAY RINCÓN: *El control de la actividad discrecional de la Administración: El error en la apreciación de los hechos.*
José A. RAZQUIN LIZARRAGA: *La doctrina constitucional sobre los derechos históricos de los territorios forales: De la negación al reconocimiento.*
Tomás POU I VIVER: *La obligación de la Administración de contestar a una petición impide estimar su alegación de prescripción de crédito.*

II. Notas:

- A) *En general* (J. TORNOS MAS y T. FONT I LLOVET).
B) *Personal* (R. ENTERRÍA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA

BIBLIOGRAFIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.500 ptas.
Extranjero	58 \$
Número suelto: España	1.600 ptas.
Número suelto: Extranjero	19 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores: Manuel Díez de Velasco, Gil Carlos Rodríguez Iglesias
y Araceli Mangas Martín

Directora Ejecutiva: Araceli Mangas Martín
Secretaria: Nila Torres Ugena

SUMARIO DEL VOL. 18, NUM. 1 (enero-abril 1991)

ESTUDIOS

Manuel ALONSO OLEA: *Directivas comunitarias y normas nacionales. (El carácter mínimo de las directivas sobre seguridad social e higiene en el trabajo y la posible «mayor protección» de la norma nacional).*

Alegría BORRÁS RODRÍGUEZ: *La sentencia dictada en rebeldía: Notificación y exequatur en el Convenio de Bruselas.*

Jorge PUEYO LOSA: *La política de transportes marítimos en la Comunidad Europea.*

Ramón FALCÓN Y TELLA: *Los arrendamientos de inmuebles en el IVA: el art. 13 B.b) de la Sexta Directiva y el ordenamiento español.*

NOTAS

José JUSTE RUIZ: *Control de la aplicación de los acuerdos pesqueros celebrados en la Comunidad Europea con países en vías de desarrollo. (Comentario a la sentencia del TJCE de 14 de noviembre de 1989 sobre «declaraciones de capturas de pesca»).*

Rosario SILVA LAPUERTA: *La legitimación activa del Parlamento Europeo en un recurso de anulación.*

Fernando MARINO MENÉNDEZ: *La «Carta de París para una nueva Europa».*

Carlos FERNÁNDEZ LIESA: *Relaciones exteriores de la Comunidad Europea en materia de medio ambiente dentro del marco del Acta Unica Europea.*

JURISPRUDENCIA

CRONICAS

BIBLIOGRAFIA

REVISTA DE REVISTAS

DOCUMENTACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.200 ptas.
Extranjero	55 \$
Número suelto: España	1.400 ptas.
Número suelto: Extranjero	17 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Leopoldo Torres Boursault, José Luis Rodríguez Pardo, Antonio Carro Martínez, Juan de Arespacochaga y Felipe, Francisco Granados Calero, María Lucía Urcelay y López de las Heras, Francisco Rubio Llorente, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Luño, Fernando Sainz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fraile Clivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recoder de Casso, Fernando Santaolalla López, Fernando Sainz Moreno, Piedad García Escudero, Manuel Gonzalo González y Miguel Martínez Cuadrado.

Presidentes: Félix PONS IRAZAZÁBAL y Juan José LABORDA

Director: Ignacio ASTARLOA HUARTE-MENDICOA

Subdirector: José Manuel SERRANO ALBERCA

Secretario: Diego LÓPEZ GARRIDO

SUMARIO DEL NUM. 20 (segundo cuatrimestre 1990)

ESTUDIOS

Manuel CAVERO GÓMEZ: *La inmunidad de los diputados en el Parlamento Europeo.*

Manuel FRAILE CLIVILLÉS: *El Parlamento y el Derecho.*

Miguel SATRÚSTEGUI GIL-DELGADO: *Las garantías del Derecho electoral.*

Juan Fernando LÓPEZ AGUILAR: *Cooperación política y conflictos competenciales. (A propósito de la terminación anormal de procesos constitucionales).*

NOTAS Y DICTAMENES

Antonio GUTIÉRREZ LLAMAS: *Notas peculiares de los reglamentos de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas en la tramitación de la reforma estatutaria.*

León MARTÍNEZ-ELIPE: *Consideraciones metodológicas.*

CRONICA PARLAMENTARIA

José TUNÓN BÁRZANA: *Junta General del Principado de Asturias. Crónica de su actividad. (Mayo 1985-Octubre 1989).*

DOCUMENTACION

LIBROS

REVISTA DE REVISTAS

SUSCRIPCION ANUAL 3.000 ptas.
NUMERO SUELTO 1.100 ptas.

SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
(Gabinete de Publicaciones)
Floridablanca, s/n. - 28014 MADRID

PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Director: Osvaldo SUNKEL
Secretario de Redacción: Carlos ABAD

SUMARIO DEL NUM. 18 (julio-diciembre 1990)

El tema central: «LA ENCRUCIJADA DE LOS NOVENTA. UN ENFOQUE MUNDIAL»

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL

- Angus MADDISON: *El crecimiento postbélico y la crisis: una visión global.*
Manuel R. AGOSIN: *Cambios estructurales y nueva dinámica del comercio mundial.*
Monica BAER: *Mudanças e tendências dos mercados financeiros internacionais na década de ochenta.*

LOS CAMBIOS SOCIOPOLITICOS Y ECONOMICOS EN EUROPA

- Ralf DAHRENDORF: *Caminos hacia la libertad: la democratización y sus problemas en la Europa central y oriental.*
Adam PRZEWORSKI: *¿Podríamos alimentar a todo el mundo? La irracionalidad del capitalismo y la inviabilidad del socialismo.*
Tamas SZENTES: *La transición desde las «economías de planificación centralizada» a las «economías de mercado» en la Europa del Este y la URSS: la ruptura final con el stalinismo.*
Claus OFFE: *Bienestar, nación y república. Aspectos de la vía particular alemana del socialismo al capitalismo.*
João M. G. CARAÇA: *Prospectiva, complexidade e mudança na Europa de hoje.*

EL TERCER MUNDO ANTE LA DECADA DE LOS NOVENTA

- Albert O. HIRSCHMAN: *¿Es un desastre para el Tercer Mundo el fin de la guerra fría?*
Carlos FORTIN: *Las perspectivas del Sur en los años noventa.*
Ravi KANBUR: *Pobreza y desarrollo: El informe sobre el Desarrollo Humano y el Informe sobre el Desarrollo Mundial. 1990.*
David PEARCE: *Población, pobreza y medio ambiente.*

FIGURAS Y PENSAMIENTO: Homenaje a Víctor L. URQUIDI

- Primer Premio Iberoamericano de Economía «Raúl Prebisch», por Juan MUÑOZ GARCÍA.*
Palabras del Profesor Víctor L. Urquidi en la ceremonia de entrega del Premio Iberoamericano de Economía «Raúl Prebisch».
Una nota breve sobre la obra de Víctor Urquidi, por Carlos BAZDRESCH PARADA.
Referencias representativas de la obra de Víctor Urquidi, por Carlos BAZDRESCH PARADA.

Y las secciones fijas de: *Reseñas Temáticas. Revista de Revistas Iberoamericanas.*

Suscripción por cuatro números: España y Portugal, 6.600 pesetas; Europa, 60 dólares; América Latina, 50 dólares, y resto del mundo, 70 dólares.

Redacción, administración y suscripciones:
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL
REVISTA PENSAMIENTO IBEROAMERICANO
Avda. de los Reyes Católicos, 4 - Teléf. 588 83 91 - 28040 MADRID
Télex: 412 134 CIBC E - Fax: 583 83 10

Cuadernos de economía

vol. 17 n.º 49 mayo-agosto 1989



Publicación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en colaboración con el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona

Director: Joan HORTALÀ I ARAU

CONSEJO DE REDACCION

Antonio ARGANDOÑA RAMIS, Anna M.^a BIRULÉS BERTRÁN, Jesús FRESNO LOZANO (Secretario), José PIQUÉ CAMPS, Juan TUGORES QUES

Secretaria:

Agustí COLOM CABAU, Ramón FRANQUESA ARTÉS, M.^a Angels CERDÀ SURROCA

ARTICULOS

Susana GORDILLO GERLINI: *El comercio exterior argentino: Un análisis de su estructura y de la política de promoción de exportaciones.*

Joaquín MUNS: *El problema de la deuda intencional.*

Jordi ROCA JUSMET: *Salaris, fiscalitat, prestacions socials i distribució funcional de la renda: evolució espanyola recent.*

Julio SÁNCHEZ: *La indiscomponibilidad en algunos modelos multisectoriales de producción conjunta.*

Montserrat TERMES RIFÉ: *La política regional y el nuevo protagonismo de los gobiernos locales.*

Jan WINIECKI: *Resistencia al cambio, grandes empresas y restricción presupuestaria débil. Una perspectiva desde los derechos de propiedad.*

NOTAS Y RESEÑAS

Lluís ARGEMÍ I ABADAL: *El pensamiento económico antes de Smith: una reseña.*

José A.^o GARCÍA DURÁN: *Etica ed economia I. Il contributo delle Chiese dei paesi industrializzati.*

SUSCRIPCIONES

Se dirigirán a la Secretaría de la Revista (C/ Girona Salgado, 18-26 - 08034 Barcelona - Tel. (93) 204 06 00, ext. 284), rigiendo las siguientes condiciones de venta para la suscripción anual:

	<u>España</u>	<u>Extranjero</u>
Suscripción anual	2.000 ptas.	40 USA \$
Número suelto	750 ptas.	20 USA \$
Número atrasado: s.e.		

Agricultura y Sociedad

Una revista trimestral, de ciencias sociales
sobre la agricultura la pesca y la alimentación

JULIO  SEPTIEMBRE
1990

ESTUDIOS

EUGENIO MAFFEI y HERMINIO RAMOS DE SOUZA

Modernización y empleo agrícola: la expansión de la agricultura irrigada en Brasil.

CARLOS GIMENEZ ROMERO

El pensamiento agrario de Joaquín Costa a la luz del debate europeo sobre el campesinado.

JAN DOUWE VAN DER PLOEG

Sistemas de conocimiento, metáfora e interfaz: el caso del cultivo de la patata en el altiplano peruano.

LEON ZAMOSC

Luchas campesinas y reforma agraria: un análisis comparado de la sierra ecuatoriana y la costa atlántica colombiana.

ANTONIO GIL OLCINA

Reformismo ilustrado, colonización interior y restablecimiento del fuero alfoncino.

ELOY FERNANDEZ CLEMENTE

La enseñanza de la agricultura en la España del siglo XIX.

NOTAS

M.^a CARMEN FERNANDEZ HIDALGO y MARIANO GARCIA RUIPEREZ

El comercio triguero y las Juntas Locales (1932-1934). Organización y tipología documental.

CARLOS ROMERO

Nuevas y viejas reflexiones sobre la reforma agraria andaluza.

BIBLIOGRAFIA

I. Crítica de libros

TEODOR SHANIN: «Camino que llevan a templos... e historiografía con ideología de *única opción posible*». JAVIER CALATRAVA: «El liberalismo económico y el estado del mundo en los umbrales del siglo XXI: reflexiones sobre la última obra de René Dumont». JUAN MANUEL GARCIA BARTOLOME: «Los campos a libro abierto». TOMAS GARCIA AZCARATE: «Le marché des oléagineux en Grèce: enjeux et perspectives».

II. Reseña de libros.

III. Revista de Revistas.

Director: *Cristóbal Gómez Benito.*

Edita: *Secretaría General Técnica
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación.*

Solicitudes: A través de librerías especializadas o dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo de Infanta Isabel, 1. 28071 - MADRID (ESPAÑA).

Suscripción anual para 1990

— España	4.400 ptas.
— Estudiantes	3.300 ptas.
— Extranjero	5.500 ptas.
— Número suelto	1.300 ptas.

REVISTA DE ESTUDIOS AGRO-SOCIALES

ENERO **147** MARZO
1989

ESTUDIOS

G. CANOYES, M.ª DOLORES GARCÍA RAMÓN Y MONTSERRAT SOLSONA

Mujeres agricultoras, esposas agricultoras: un trabajo invisible en las explotaciones familiares

J. GONZÁLEZ DELGADO

El cambio tecnológico en la agricultura: teoría y aplicaciones al caso de España y Andalucía

J. M.ª MONTERO LORENZO

La incidencia de las orientaciones técnico-económicas en los principales índices agrarios

S. J. WHATMORE

¿Ciclo vital o patriarcado? Cambios en las divisiones del trabajo en la explotación agraria familiar por razón del sexo

F. SÁNCHEZ LÓPEZ

Evolución demográfica y diferenciación funcional. El Páramo (León)

J. L. ANDRÉS SARASA Y C. ESPEJO MARTÍN

La mecanización de la agricultura en la región de Murcia

NOTAS

INFORMACION, DOCUMENTACION

Y CONVOCATORIAS

RECENSIONES DE LIBROS

REVISTA DE REVISTAS

ABRIL **148** JUNIO
1989

ESTUDIOS

SANTIAGO MARRACÓ SOLANA

La política forestal comunitaria

JOSÉ ANTONIO ERREJÓN

La política comunitaria para la conservación de la naturaleza

FERNANDO ESTRADO

Necesidad de una política europea de lucha contra la erosión

SANTIAGO ALOMBO GONZÁLEZ

Los fondos estructurales

CARLOS SAN JUAN MESONADA

El futuro de la explotación familiar en Europa ante la evolución de la P.A.C.

JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ MIGUEL

Tres años de integración de la agricultura española en las O.C.M.: Un balance

JOSÉ RAMÓN PRIETO HERRERO Y LUIS ESTERUELAS HERNÁNDEZ

El G.A.T.T. y el comercio internacional de productos agrarios

RAMÓN GIMÉNEZ PERIS

El proceso de construcción del mercado único agroalimentario

SANTIAGO MEMENDEZ LUARCA

La calidad alimentaria como fundamento de la nueva política agraria

PILAR GARCÍA DORRO

Acuerdos internacionales de pesca C.E.E.-Países Terceros

RAFAEL JAÉN

La aplicación en España de la política común para las estructuras pesqueras. Incidencia sobre el sector pesquero español

RAFAEL ROBLES

Hacia una política comunitaria de investigación pesquera

INFORMACION, DOCUMENTACION

Y CONVOCATORIAS

JULIO **149** SEPTIEMBRE
1989

ESTUDIOS

M. M.ª VARELA LAFUENTE, J. C. SURIS REQUEIRO, J. M.ª ROCHA ALVAREZ Y M.ª CONSUELO PAZO MARTÍNEZ

Concentración y heterogeneidad en la demanda: El caso del marisqueo en Galicia

J. BERBEL VECINO

La inteligencia artificial en la agricultura: Perspectivas de los sistemas expertos

J. BARNES VÁZQUEZ

El Gobierno del territorio y la política forestal

J. ANTONIO SANS

La agricultura canaria en la C.E.E.: Una situación comprometida

R. PAMPILLÓN

Población mundial y subsistencia, 1950-85

A. LANGRABO Y R. RAMA

El papel de la industria en la coordinación del sistema de lácteos asturiano

NOTAS

INFORMACION, DOCUMENTACION Y CONVOCATORIAS

RECENSIONES

Y NOTICIAS DE LIBROS

OCTUBRE **150** DICIEMBRE
1989

ESTUDIOS

MANUEL M.ª VARELA LAFUENTE, JUAN C. SURIS REQUEIRO, JOSÉ M.ª RUIZA ALVAREZ Y M.ª CONSUELO PAZO MARTÍNEZ

Investigación en economía pesquera: El estado de la cuestión en España

LUIS RUIZ MAYA

El arrendamiento y la aparcería

JULIÁN BRIZ ESCRIBANO E ISABEL DE FELIPE

Análisis del mercado arrocerro en el Área Metropolitana de Madrid: Un enfoque de organización sectorial

ÁNGEL PANIAGUA MAZORRA Y JUAN J. LÓPEZ JIMÉNEZ

El envejecimiento del empresario agrícola en España

PEDRO RUIZ AVILES

La producción española de algodón bruto tras la integración de España en la Comunidad Europea

ISABEL BARDALÍ Y CARLOS MORENO

Estructura social y económica de la agricultura y la ganadería en Galicia

NOTAS

INFORMACION Y CONVOCATORIAS

RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS

REVISTA DE REVISTAS

Director: *Gabino Escudero Zamora*

Edita: *Secretaría General Técnica
Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación*

Solicitudes: A través de librerías especializadas o dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo de la Infanta Isabel, n.º 1. 28071 - MADRID (ESPAÑA).

Suscripción anual para 1990

— España	4.400 ptas.
— Estudiantes	3.300 ptas.
— Extranjero	5.500 ptas.
— Número suelto	1.300 ptas.

ESTUDIS D'HISTÒRIA ECONÒMICA



RECERQUES SOBRE COMERÇ MALLORQUÍ

ANDREU BIBILONI: El transporte del aceite mallorquín durante la segunda mitad del siglo XVII. Los pabellones y las embarcaciones - GONÇAL LÓPEZ NADAL: Corso y suministro de trigo en Mallorca durante la segunda mitad del siglo XVII - JERÒNIA PONS PONS: El coste del seguro marítimo en Mallorca durante la segunda mitad del siglo XVII - CARLES MANERA: El comercio exterior mallorquín en la era de consolidación del mercado mundial, 1704-1886 - JAUME BINIMELIS/ANTONI GONZÁLEZ: El tráfico de vinos a través del port de Felanitx - MIQUEL ALENYAR FUSTER: La balanza comercial de Mallorca en 1918 - JOANA M^a PETRUS: El tráfico marítimo del Puerto de Palma de Mallorca a lo largo del siglo XX y la actividad comercial del archipiélago entre 1973 y 1987 - ALFONS BARCELÓ: Notas sobre la aplicación de enfoques y conceptos económicos en la historiografía.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	2.500 Ptas.
Extranjero	27 \$
Número suelto España	1.400 Ptas.
Número suelto Extranjero	15 \$

GRUP D'ESTUDIS D'HISTÒRIA ECONÒMICA

SUSCRIPCIONES Y NÚMEROS SUELTOS:

PRENSA UNIVERSITARIA, C/ Terra Santa, nº 5. 07001 PALMA DE MALLORCA

PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA

LA REVISTA ECONOMICA DE LAS CAJAS DE AHORROS

«POLITICA MONETARIA Y SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL»

N.º 43

• INTRODUCCION EDITORIAL

• COLABORACIONES

Autoridad monetaria, sector público
y política monetaria

- Tomás Ramón Fernández
- Robert Raymond
- José Luis Malo de Molina y José Pérez Fernández
- Gabriel Quirós
- José Luis Escrivá
- José Viñals
- Joaquín Zamorano
- Rafael Repullo
- José M. Domínguez Martínez
- Jose L. Raymond y José Palet

• RECUADROS

Estimación del efectivo en manos del público

- Ignacio Mauleón
- José Manuel González-Páramo

• ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL SISTEMA FINANCIERO

- Darío Negueruela y Angel Gómez Roldán
- Gonzalo Gil, Alvaro Cuervo, Carlos Cuervo-Arango, José Antonio Trujillo y Fernando Vargas
- Francisco Alvira Martín y José García López



FUNDACION FONDO PARA LA INVESTIGACION
ECONOMICA Y SOCIAL
CAJAS DE AHORROS
CONFEDERADAS

**PAPELES
DE ECONOMIA
ESPAÑOLA**

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Juan Hurtado de Mendoza, 14
28036 Madrid. Tels. 250 44 00/02

AÑO 1990	PTAS.
.. Número suelto	2.000
.. Suscripción cuatro números	6.800
.. Extranjero	8.000

Incluido 6% IVA

El pago lo efectuaré:

- Contra reembolso del primer envío
- Giro postal Núm. ... Talón bancario adjunto

Domiciliación bancaria (facilitenos sus datos y autorización en hoja aparte)

Nombre o Razón Social

Actividad o Departamento

Domicilio Teléfono.....

Ciudad C.P. Provincia o país

Fecha

Firma o sello

**LA NUEVA HISTORIA
ECONOMICA EN ESPAÑA**
Edición de Pablo Martín Aceña y
Leandro Prados de la Escosura.

**GOBIERNO Y
ADMINISTRACION LOCAL
EN LA ESPAÑA DEL
ANTIGUO REGIMEN**
Carlos Merchán Fernández

**INTRODUCCION A LA
BALANZA DE PAGOS DE
ESPAÑA, 3.ª edición**
Jaime Requeijo González

**INTRODUCCION A LA
ECONOMIA PARA
HISTORIADORES, 2.ª edición**
Gabriel Tortella Casares

ANAYA

tecnos

EDITORIAL TECNOS, S. A.
Josefa Valcárcel, 27
Teléfono 320 01 19
28027 MADRID

Pedidos a:
GRUPO DISTRIBUIDOR EDITORIAL:
Ferrer del Río, 35 - 28028 MADRID
Teléfonos: (91) 564 34 12 (5 líneas)

- * Historia Universal
- * Ciencias Sociales
- * Historia y Literatura Españolas
- * Información Bibliográfica
- * Suscripciones a Revistas
- * Publicaciones Españolas y Extranjeras
- * Solicite nuestros catálogos



**MARCIAL
PONS
LIBRERO**

PL. CONDE VALLE DE SUCHIL, 8
TELS. 448 47 97 y 448 47 12
28015 MADRID



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ESCUELAS UNIVERSITARIAS «SANTA ANA»

APARTADO DE CORREOS 90 - TELEFONOS 66 16 89 y 66 11 78
06200 ALMENDRALEJO (BADAJOZ)

XIII JORNADAS DE VITICULTURA Y ENOLOGIA **«Tierra de Barros»**

José Luis Mesías Iglesias, In memoriam.

Del 6 al 10 de mayo de 1991

Se celebrarán en estas Escuelas Universitarias. En ellas tendrán cabida conferencias y comunicaciones sobre diversos aspectos técnicos, religiosos, geográficos, históricos, lingüísticos, literarios y socioeconómicos de la vid y el vino. También aquellos proyectos pedagógico-didácticos, programaciones, unidades didácticas, experiencias, etc. relativos en su totalidad o en parte a estos temas.

NORMAS PARA LA PRESENTACION DE COMUNICACIONES

Con el fin de poder proceder con mayor facilidad a la publicación de las comunicaciones que se presenten, y sean aceptadas, los originales se han de ajustar a las normas siguientes:

EXTENSION: 10 folios como máximo, a doble espacio y a máquina.

FORMATO: Papel DIN A4 (29,7 × 21 cm.), en caja de escritura 23,5 × 16,5 cm. (margen superior de 3,5 cm., inferior de 2,7 cm. izquierdo de 3 cm. y derecho de 1,5 cm.).

RESUMEN: En la primera página se hará constar nombre/s del/os autor/es, centro de trabajo, dirección postal y un resumen de 15 líneas como máximo, con sus traducciones al inglés y francés.

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA: Si las hay, se pondrán al final del trabajo escritas a un solo espacio.

ESQUEMAS - GRAFICOS: En hoja aparte y papel vegetal.

PLAZO DE PRESENTACION: Se enviarán, *antes del 5 de abril*, a:

JORNADAS DE VITICULTURA Y ENOLOGIA
Apartado de Correos, 90
06200 ALMENDRALEJO

MUY IMPORTANTE: Los trabajos aceptados se reproducirán, para su publicación, directamente del original por lo que son de exclusiva responsabilidad del autor los errores que pudieran contener. Las comunicaciones no leídas podrán no ser publicadas.

REVISTA DE LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE CENTROAMERICA

*Editada bajo el patrocinio del Banco Centroamericano
de Integración Económica*

La REVISTA DE LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE CENTROAMERICA es una publicación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Sus páginas están a la disposición de los organismos que participan en el programa de la integración, lo mismo que de todas aquellas instituciones y personas que se interesan seriamente por los problemas y destinos del pueblo centroamericano.

SUMARIO DEL NUMERO 44

- I. *Presentación.*
- II. *Nuevos Enfoques de la Crisis de la Deuda Latinoamericana.*
Jeffrey D. SACHS.
- III. *El Mercado Secundario de Deuda: Una posible Explicación de cómo se determinan los Precios de la Deuda de los Países en vías de desarrollo.*
Silvina VATNICK.
- IV. *¿Es eficiente el Mercado Secundario de la Deuda?*
Willy VAN RYCKEGHEM.
- V. *Una Perspectiva Centroamericana Sobre la Reconversión de la Deuda.*
Ennio RODRÍGUEZ.
- VI. *Notas Bibliográficas*
- VII. *Documentos*
 - «Deuda Externa en América Latina y El Caribe», *Sistema Económico Latinoamericano, SELA, 20 de septiembre de 1988.*
 - «Las Consecuencias Sociales y Políticas del Endeudamiento Externo de América Latina y El Caribe», *Sistema Económico Latinoamericano, SELA, 20 de septiembre de 1988.*
 - «Consideraciones sobre el Papel del Estado en la Economía Centroamericana». *Exposición del Lic. Rolando Ramírez Paniagua, Presidente Ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica, en el Seminario Internacional Sobre Racionalización, Desinversión y Reconversión del Sector Público realizado en Tegucigalpa, 9 de junio de 1989.*
 - «Texto de la Declaración Conjunta de la Cumbre Centroamericana en El Salvador». *Febrero 13-14 de 1989.*
 - «Comunicando Económico Conjunto de la Comunidad Europea, de los Países Signatarios del Trabajo General de Integración Económica Centroamericana y de Panamá». *San Pedro Sula, Honduras, 28 de febrero de 1989.*

Suscripción gratuita, dirigirse a:

REVISTA DE LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE CENTROAMERICA-BCIE
Apartado Postal 772, Tegucigalpa, D. C. HONDURAS, C. A.

EL TRIMESTRE ECONOMICO

Vol. LVIII (1)

MÉXICO, ENERO-MARZO DE 1991

NÚM. 229

SUMARIO

ARTICULOS:

Joseph RAMOS y Nicolás EYZAGUIRRE: *Restauración y conservación de los equilibrios macroeconómicos básicos.*

Mauricio ROJAS: *Notas para el estudio del cambio social a comienzos del quinto ciclo de Kondratiev.*

Elio LONDERO: *Los fundamentos del análisis costo-beneficio y su reflejo en las principales versiones operativas.*

Daniel HEYMANN, Fernando NAVAJAS e Ignacio WARNES: *Conflicto distributivo y déficit fiscal: Algunos juegos inflacionarios.*

Dilip MOOKHERJEE y Debraj RAY: *El aprendizaje en el trabajo y la estructura industrial del mercado: Un panorama.*

Eliana CARDOSO: *De la inercia a la megainflación: El Brasil en los ochenta.*

David IBARRA: *Notas sobre la integración latinoamericana.*

NOTAS Y COMENTARIOS:

Juan M. RIVERA, Kenneth P. JAMESON, Kwan S. KIM y Lee A. TAVIS: *Comunicación entre gobierno y transnacionales: Una comparación de México y Corea.*

RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

DOCUMENTOS

PRECIO DE SUSCRIPCION POR UN AÑO (1991)

La suscripción en México cuesta \$75,000.00

	<i>España Centro y Sudamérica (dólares)</i>	<i>Resto del mundo (dólares)</i>
Personal	\$25.00	\$ 35.00
Universidades, bibliotecas e instituciones	\$35.00	\$100.00

EL TRIMESTRE ECONOMICO
Fondo de Cultura Económica, S.A.
Av. Universidad, 975.
03100 México DF
MEXICO

Rivista di Politica Economica

Direttore: PAOLO ANNIBALDI

Direttore responsabile: MARIO BALDASSARRI

Redattore scientifico: VENIERO DEL PUNTA

S O M M A R I O

SAGGI

Stefano MICOSSI - Gianfranco VIESTI: *Gli investimenti diretti delle industrie manifatturiere giapponesi in Europa.*

Gustavo PIGA: *Asimmetria informativa e crisi del credito ai paesi in via sviluppo.*

Giovanni TRIA: *Libertà di entrata in un modello di «customer-market».*

TEMA DEL MESE

Emilio COLOMBO: *La rivoluzione tecnologica e le risposte dell'Europa.*

Ernesto CHIACCHIERINI: *Tecnologie, globalizzazione dei sistemi e internazionalizzazione delle imprese alle soglie del 2000.*

RASSEGNA BIBLIOGRAFICA

Analisi d'opere.

Libri ricevuti.

Direzione, Redazione, Amministrazione: Viale Pasteur, 6 - 00144 Roma

Abbonamento annuo: Italia: L. 150.000 - Estero: L. 200.000 - Un numero L. 15.000

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

ULTIMAS PUBLICACIONES

- Constitución Española, 1978-1988.* Obra dirigida por Luis Aguiar de Luque y Ricardo Blanco Canales (3 vols.). 35.000 ptas.
- EDUARDO VÍRGALA FORURIA: *La moción de censura en la Constitución de 1978.* 2.000 ptas.
- MARTA LORENTE SARIÑENA: *Las infracciones a la Constitución de 1812.* Prólogo de Francisco Tomás y Valiente. 1.900 ptas.
- JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ: *Estado social y derechos de prestación.* 1.800 ptas.
- JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS: *Jurisdicción e independencia judicial.* 1.700 ptas.
- MANUEL JOSÉ TEROL BECERRA: *El Consejo General del Poder Judicial.* 1.200 ptas.
- FRANCISCO JAVIER EZQUIAGA GANUZAS: *El voto particular.* 1.200 ptas.
- JOSÉ M.^a MORALES ARROYO: *Los Grupos Parlamentarios.* 2.300 ptas.
- ANTONIO FANLO LORAS: *Fundamentos constitucionales de la Autonomía Local.* 3.700 ptas.
- PABLO SALVADOR CODERCH y otros: *El mercado de las ideas.* 3.400 ptas.
- JAVIER PARDO FALCÓN: *El Consejo Constitucional Francés.* 3.500 ptas.
- ELIE KEDOURIE: *Nacionalismo.* Prólogo de Francisco Murillo Ferrol. Traducción de Juan J. Solozábal Echavarría. 700 ptas.
- RAMÓN GARCÍA COTARELO: *Del Estado del bienestar al Estado del malestar.* 1.800 ptas.
- JUAN J. LINZ, JOSÉ R. MONTERO y otros: *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta.* 3.200 ptas.
- ALFONSO RUIZ MIGUEL: *La justicia de la guerra y la paz.* 2.000 ptas.
- GREGORIO PECES-BARBA: *La elaboración de la Constitución de 1978.* 2.000 ptas.
- PILAR CHÁVARRI SIEDERA: *Las elecciones de diputados a Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813).* 2.200 ptas.
- ALF ROSS: *¿Por qué Democracia?* 1.500 ptas.
- ANGEL RODRÍGUEZ DÍAZ: *Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos.* 1.600 ptas.
- MANUEL RAMÍREZ: *Partidos políticos y Constitución.* 1.000 ptas.
- MANUEL GARCÍA PELAYO: *Escritos políticos y sociales.* 1.500 ptas.
- JUAN LUIS CASTELLANO CASTELLANO: *Las Cortes de Castilla y su Diputación (1621-1789). Entre pactismo y absolutismo.* 1.900 ptas.
- ANDRÉS OLLERO TASSARA: *Derechos humanos y metodología jurídica.* 2.000 ptas.
- REMIGIO CONDE SALGADO: *Pashukanis y la teoría marxista del derecho.* 2.200 ptas.
- JULIÁN SAUQUILLO: *El pensamiento de Michel Foucault.* 2.200 ptas.
- Estudios sobre «La Filosofía del derecho de Hegel».* Selección de textos, traducción e introducción de Gabriel Amengual Coll. 2.300 ptas.
- CARLOS S. NINO: *El constructivismo ético.* 1.300 ptas.
- ROBERT ALEXYS: *Teoría de la argumentación jurídica.* 2.300 ptas.
- ELÍAS DÍAZ: *Ética contra política. Los intelectuales y el poder.* 2.300 ptas.
- MARINA GASCÓN ABELLÁN: *Obediencia al derecho y objeción de conciencia.* 2.600 ptas.
- PABLO EUGENIO NAVARRO: *La eficacia del derecho.* 1.200 ptas.
- JUAN RUIZ MANERO: *Jurisdicción y normas.* 1.600 ptas.
- JOSÉ RUBIO CARRACEDO: *¿Democracia o representación? Poder y legitimidad en Rousseau.* 1.800 ptas.
- JUAN PABLO MÁRTIR RIZO: *Norte de Príncipes y Vida de Rómulo.* Estudio preliminar de José Antonio Maravall. 1.000 ptas.
-

-
- FRANCISCO MARTÍNEZ MARINA: *Discurso sobre el origen de la Monarquía y sobre la naturaleza del gobierno*. Estudio preliminar de José Antonio Maravall. 800 ptas.
- JAIME BALMES: *Política y Constitución*. Selección de textos y estudio preliminar de Joaquín Varela Suanzes-Carpegna. 1.400 ptas.
- AGUSTÍN DE ARGÜELLES: *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*. 500 ptas.
- FRANCISCO MURILLO FERROL: *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*. 2.ª edición. 1.800 ptas.
- JUAN ROMERO ALPUENTE: *Historia de la revolución española y otros escritos*. Edición preparada e introducida por Alberto Gil Novales. Dos volúmenes. 5.000 ptas.
- JOSÉ MARCHENA: *Obra española en prosa*. 1.700 ptas.
- ARISTÓTELES: *Política*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.800 ptas.
- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.200 ptas.
- ARISTÓTELES: *Retórica*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.800 ptas.
- SENAC DE MEINHAN, y A. BARNAVE: *Dos interpretaciones de la Revolución Francesa*. 1.600 ptas.
- FERDINAND LASALLE: *Manifiesto obrero y otros escritos políticos*. Traducción e introducción de Joaquín Abellán. 1.600 ptas.
- JENOFONTE Y PSEUDO JENOFONTE: *La República de los Lacedemonios y la República de los Atenienses*. Edición bilingüe. Reimpresión. 900 ptas.
- TOMÁS DE CAMPANELLA: *La Monarquía del Mesías y las Monarquías de las Naciones*. Traducción e introducción de Primitivo Mariño Gómez. 1.800 ptas.
- JUAN ALTUSIO: *La política*. 4.800 ptas.
- J. BENTHAM: *Falacias políticas*. 2.200 ptas.
- E. SIEYÈS: *Escritos y discursos de la revolución*. 2.200 ptas.
- GONZALO MENÉNDEZ PIDAL: *La España del siglo XIX vista por sus contemporáneos*. Dos volúmenes. 6.000 ptas. cada uno.
- GRETEL: *Curso de técnica legislativa*. 1.700 ptas.
- MARTÍN DIEGO FARREL: *Análisis crítico de la teoría marxista de la justicia*. 1.000 ptas.
- M.ª JESÚS MONTORO CHINER: *Adecuación al ordenamiento y factibilidad: Presupuestos de calidad de las normas*. 800 ptas.
- ANDRÉS OLLERO TASSARA: *Igualdad en la aplicación de la ley y precedente judicial*. 800 ptas.
- MAXIMO CAJAL y LUIS IGNACIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Convenio sobre cooperación para la defensa entre España y Estados Unidos*. 900 ptas.
- MARIO G. LOSANO, ANTONIO E. PÉREZ LUÑO y M.ª FERNANDA GUERRERO MATEUS: *Libertad informática y leyes de protección de datos personales*. 1.300 ptas.
- Evaluación parlamentaria de las opciones científicas y tecnológicas*. Seminario internacional coordinado por Miguel E. Quintanilla. 1.300 ptas.
- RAMÓN COTARELO: *En torno a la teoría de la Democracia*. 800 ptas.
- GURUTZ JAUREGUI: *La nación y el estado nacional en el umbral del nuevo siglo*. 700 ptas.
- ALFONSO RUIZ MIGUEL: *El aborto: problemas constitucionales*. 950 ptas.
- JORDI CAPÓ GIOL: *La legislación estatal en la España democrática*. 900 ptas.
-

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Publicación trimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Publicación cuatrimestral

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28071 Madrid. ESPAÑA

Diseño: Vicente A. SERRANO